



TIERRA DE OPORTUNIDADES



Programa Institucional

Universidad Tecnológica de Guaymas

2022
2027



DIRECTORIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

LETICIA RAMÍREZ AMAYA
Secretaria de Educación Pública

LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ
Subsecretario de Educación Superior.

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO
Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE
Secretario de Educación del Estado de Sonora.

RODOLFO BASURTO ÁLVAREZ
Subsecretaría de Educación Superior del Estado de Sonora.

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTGUAYMAS.

DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE.
Presidente.

DR. RODOLFO BASURTO ÁLVAREZ.
Vicepresidente.

JOSÉ MANUEL QUIJADA LAMADRID
Representante del Gobierno del Estado.

MARGARITA VÉLEZ DE LA ROCHA
Representante del Gobierno del Estado.

LIC. GUADALUPE JANETH GÁLVEZ NAVARRO.
Representante del Gobierno Federal.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ.
Representante del Gobierno Federal.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
Representante del Gobierno Federal.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA.
Representante de la Contraloría.

DR. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ.
Representantes del Gobierno Municipal.

LIC. ARMANDO LEE QUIROGA.
Representante del Sector Productivo.

LIC. ENRIQUE QUINTERO URIARTE.
Representante del Sector Productivo.

C.P. MAGDA ALICIA OLEA DE COLUNGA.
Representante del Sector Social.

LIC. ÁNGEL FRANCISCO MORALES LIZARRAGA
Órgano Interno de control.

LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR.
Secretario Técnico.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS.

LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR.
Rector.

LIC. ISaura ELENA OSUNA ROMERO.
Abogado General.

MTRA. EDNA ESPERANZA ALDAY SALCIDO.
Directora de Administración y Finanzas.

MTRA. JAZMÍN IVONNE ESCALANTE ACUÑA
Directora de Planeación y Evaluación

LIC. YADIRA CATALINA COTA LUGO
Directora Académica

MTRO. JUAN JOSÉ RUÍZ NÚÑEZ
Director de Carrera

LIC. DIANA ARACELY CAMBUSTÓN CARDENAS
Directora Vinculación

LIC. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
Director de Sistemas

LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ
Director de Transparencia

PRESENTACIÓN.

Creada en el año 2012, la Universidad Tecnológica de Guaymas se ha convertido en una de las Instituciones de Educación Superior Pública más representativa de la Región, en el Estado y a nivel nacional hemos innovado en programas de éxito como el Ensamble de aviones experimentales, en el ahorro del consumo de energía al contar al 100% con energía solar, entre otros proyectos, los que nos ha permitido avanzar significativamente a la vuelta de 10 años.

Elevamos la calidad educativa para desarrollar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con las competencias demandadas por las empresas del sector aeroespacial en el contexto de la cuarta revolución industrial.

Somos la Universidad número 14 a nivel nacional en ofertar el programa Bilingüe, la segunda a nivel estado, y la primera Universidad Tecnológica en el estado en la cual se contemplan el 100% de los programas educativos de la institución en este modelo.

Hemos logrado avanzar en el crecimiento de nuestra orgullosa universidad, como personal Docente y Administrativo, nos enfocamos en trabajar arduamente para alcanzar los objetivos trazados, cumpliendo calvamente con nuestra misión en formar profesionistas innovadores y competentes para contribuir al desarrollo e impacto de nuestra región y del país.

Es un orgullo pertenecer al Subsistema de Universidades Tecnológicas y me complace enormemente contribuir a la trascendencia de las Universidades Tecnológicas de México, desde nuestra trinchera habremos de continuar asegurando la calidad educativa de los estudiantes y propiciando la actualización docente.

A través del Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Guaymas que ajustamos con el Programa Estatal de Desarrollo, alineado al Plan Nacional de Desarrollo, habremos de establecer las estrategias de desarrollo para los próximo 6 años, mediante el cual se asegure la consecución del éxito académico e institucional.

Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

INTRODUCCIÓN.

El Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027, fue elaborado al interior de la Universidad Tecnológica de Guaymas, como un ejercicio de planeación estratégica y participativa a mediano plazo, contiene un conjunto de políticas, acciones estratégicas y diferentes procesos para orientar el desarrollo armónico de las funciones sustantivas que realizan las diferentes áreas y las buenas prácticas de la Universidad, promoviendo panoramas deseables y posibles de alcanzar.

En este ejercicio de planeación estratégica de la institución se establecieron objetivos, metas, acciones estratégicas, prioridades y se fijaron responsabilidades y tiempos de ejecución, además de dar seguimiento a todas las acciones emprendidas y evaluar los resultados periódicamente a través de indicadores institucionales, a efecto de ofrecer un servicio pertinente y de alta calidad a la comunidad universitaria, sirviendo todo ello de base para la rendición de cuentas.

Para la Universidad Tecnológica de Guaymas (UTG), el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2027, es un documento estratégico de gran relevancia, este se elabora con el objetivo de orientar y guiar todas las acciones de esta casa de estudios, siendo el marco de referencia para realizar la planeación, programación, seguimiento y evaluación de las metas institucionales, mismas que reflejan a mediano plazo su desarrollo y consolidación en la región.

Durante la elaboración del PIDE 2022-2027, se llevó a cabo un diagnóstico que permitió analizar las principales fortalezas y áreas de oportunidad con que cuenta la institución, derivado de ello, este instrumento de carácter flexible nos señala el rumbo institucional, alineados al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo. El Programa Institucional muestra los escenarios de la Universidad Tecnológica de Guaymas planeados para la comunidad de la región.

El PIDE 2022-2027, está integrado por siete capítulos con la identificación de los objetivos, estrategias y líneas de acción focalizadas a lograr, resultados e impactos, y su medición a través de indicadores.

Capítulo I. Análisis Situacional.

Se encuentra datos estadísticos y geográficos del entorno nacional, estatal y regional, así como el desarrollo del Análisis Situacional del Trabajo (AST) de la oferta educativa de la Universidad para las y los jóvenes. Hasta llegar a un análisis interno de la Institución referente a la cobertura estudiantil registrada dentro de la matrícula y el progreso desde la fecha de creación.

Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP.

En este capítulo se muestra la alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo empatado con el Plan Estatal de Desarrollo, las metas y objetivos alineados para un mayor impacto social. Señala los objetivos generales, ejes de trabajo que establecen los mecanismos para desarrollar actividades que contribuyan a la formación académica, social, humana e incluyente de las y los universitarios.

Capítulo III. Operación de la Estrategia (objetivos, estrategias y líneas de acción).

El capítulo tercero de este Programa Institucional, contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que impactan en la infraestructura física de la Universidad, así como del funcionamiento de los espacios que garanticen las condiciones indispensables de higiene y salubridad. Además de todo aquello que contribuya a la formación física, mental y emocional de la comunidad universitaria.

Capítulo IV. Indicadores.

Presenta los indicadores respecto a las funciones de crecimiento en infraestructura respecto a los laboratorios, porcentaje de estudiantes en programas de calidad, actividades deportivas y culturales. Así como presenta las propuestas de programas que impulsen la creatividad, formación continua y desarrollo organizacional de los colaboradores.

Capítulo V. Proyectos Estratégicos.

En este capítulo se presentan los proyectos estratégicos para el crecimiento e impacto académico, social y de vinculación continua de la Universidad Tecnológica de Guaymas con los sectores productivos.

Capítulo VI. Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental.

El capítulo sexto presenta los instrumentos que la Universidad Tecnológica de Guaymas habrá de utilizar, la correcta coordinación y concertación para la realización de vinculación e intercambio interinstitucional e intergubernamental, a través de Convenio de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica, que sumen a la formación académica y profesional de las y los universitarios, así como a la retribución social y al crecimiento del capital humano de la Institución.

Capítulo VII. Instrumentación, Evaluación y Seguimiento de los Programas.

En este último capítulo se analizará como a través de la instrumentación adecuada, los procesos de evaluación y el seguimiento de los programas institucionales y los aplicados con instituciones y entidades gubernamentales, se obtendrán los resultados de los programas estratégicos realizados.

ÍNDICE.

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
ÍNDICE.....	10
MISIÓN Y VISIÓN.....	11
MARCO NORMATIVO.....	12
MARCO NORMATIVO.....	13
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	14
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP.....	34
CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	37
CAPÍTULO IV. INDICADORES.....	46
CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	62
CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.....	67
CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.....	80
Acrónimos.....	81
Glosario.....	83
Bibliografía.....	90

MISIÓN Y VISIÓN.

MISIÓN.

“Formar profesionistas innovadores, competentes, comprometidos y calificados, mediante programas educativos bilingües, internacionales y sustentables, que permitan una preparación integral que asegure su inserción y desarrollo en el sector productivo, tecnológico y social.”

VISIÓN.

“Ser primera opción como institución educativa de nivel superior, consolidada y reconocida como líder en la formación de capital humano competente, brindando servicios de calidad con tecnología innovadora y sustentable, acorde a las necesidades del sector productivo nacional e internacional”.

MARCO NORMATIVO.

Leyes Federales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Educación.
- Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Código Civil Federal.

Reglamentos Federales.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Leyes Estatales.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Profesiones para el Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de los Estados y los Municipios.
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora.
- Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

MARCO NORMATIVO.

Reglamentos Estatales.

- Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento del Comité de Desarrollo Tecnológico de la Administración Pública Estatal.
- Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas de la Administración Pública Estatal.

Reglamentos de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

- Reglamento del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios.
- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento del Consejo de Vinculación y Pertinencia.
- Reglamento Fondo de Contingencia.
- Reglamento Interior de Trabajo.
- Reglamento Interior.
- Reglamento de Patronato.
- Reglamento de Uso de Vehículos.
- Reglamento de Laboratorio.
- Reglamento de la Sociedad de Alumnos.
- Reglamento de Estancias.
- Reglamento Académico.
- Reglamento de Comité de Valores Cívicos y Ética.
- Código de Conducta.

CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL.

a) Descripción del Análisis.

La Universidad Tecnológica de Guaymas es una institución que se ha venido forjando y en crecimiento continuo en todos sus aspectos desde su creación en 2012 respondiendo a la sociedad y exigencia del sector manufacturero, industrial de la región Guaymas-Empalme, el cual demanda personal capacitado que participe en sus procesos productivos, la institución en cumplimiento de lo anterior se encuentra en un importante proceso de crecimiento y desarrollo tanto de personalización del personal docente y administrativo como su infraestructura académica e instalaciones, con el fin de ofrecer una formación integral y de excelencia a su comunidad estudiantil.

La institución cuenta con instalaciones propias desde el 2016, con 3 edificios de docencia, biblioteca y laboratorio pesado, en el 2020 se construyó una cancha interdisciplinaria de básquet con gradas, en septiembre del 2021 se construye edificio de cafetería, hangar para ensamble, equipamiento de seguridad, luminaria y acceso institucional en la UTG, en el 2022 se construyó una cancha de futbol rápido y en 2023 se añadió equipamiento especializado.

Esta universidad tecnológica tiene como misión formar profesionistas innovadores, competentes y calificados, mediante programas educativos bilingües, internacionales y sustentables que permitan una preparación integral que asegure su inserción y desarrollo en el sector productivo tecnológico y social.

Con lo anterior, la práctica de la actividad física y el deporte, así como la convivencia y el desarrollo, deben constituir elementos fundamentales que complementen la formación integral de todas las personas jóvenes que estudian en la Universidad Tecnológica de Guaymas. Para llevar a cabo esta encomienda, se dispone de una infraestructura más sólida con el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades en Sonora, promoviendo una formación integral que genere espacios dignos y de calidad para todas las personas ciudadanas, sin importar su género.

Debido al entorno actual se han tenido que confrontar diferentes situaciones, tal es el caso de la pandemia por Covid-19 que obligó a adecuar los procesos de la institución a una nueva normalidad, derivado de esto se realizaron cambios en el área académica algunos de los cuales mejoraron notablemente al ofrecerlos de manera virtual. Además, se

adecuaron las clases, a la modalidad virtual híbridas y/o presenciales, actividad en la que el personal docente se capacitó para poder brindar con éxito las clases en esas modalidades.

La Institución se ha venido adecuando a los nuevos tiempos, sin embargo, existen factores que están fuera del alcance de la acción institucional, tal es el caso del efecto postpandemia, la inseguridad, la oferta académica entre instituciones educativas a nivel regional, entre otros.

La Universidad Tecnológica de Guaymas es una institución educativa de nivel superior público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el cual pertenece al sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República.

La Universidad está ubicada estratégicamente en el área conurbada de los municipios de Guaymas y Empalme, en el estado de Sonora, su domicilio es en la Carretera Internacional salida norte kilómetro 12 del área llamada San German.

Estado de Sonora.

Sonora es un estado privilegiado con un enorme potencial y riqueza. Es una tierra de un gran legado histórico y de una extraordinaria variedad de recursos naturales. Es el segundo estado más grande del país; se cuenta con casi mil cien kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo, y se cuenta con una amplia frontera con Estados Unidos. La vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, la convierten en una entidad excepcional.

Figura 1 Extensión sonora.

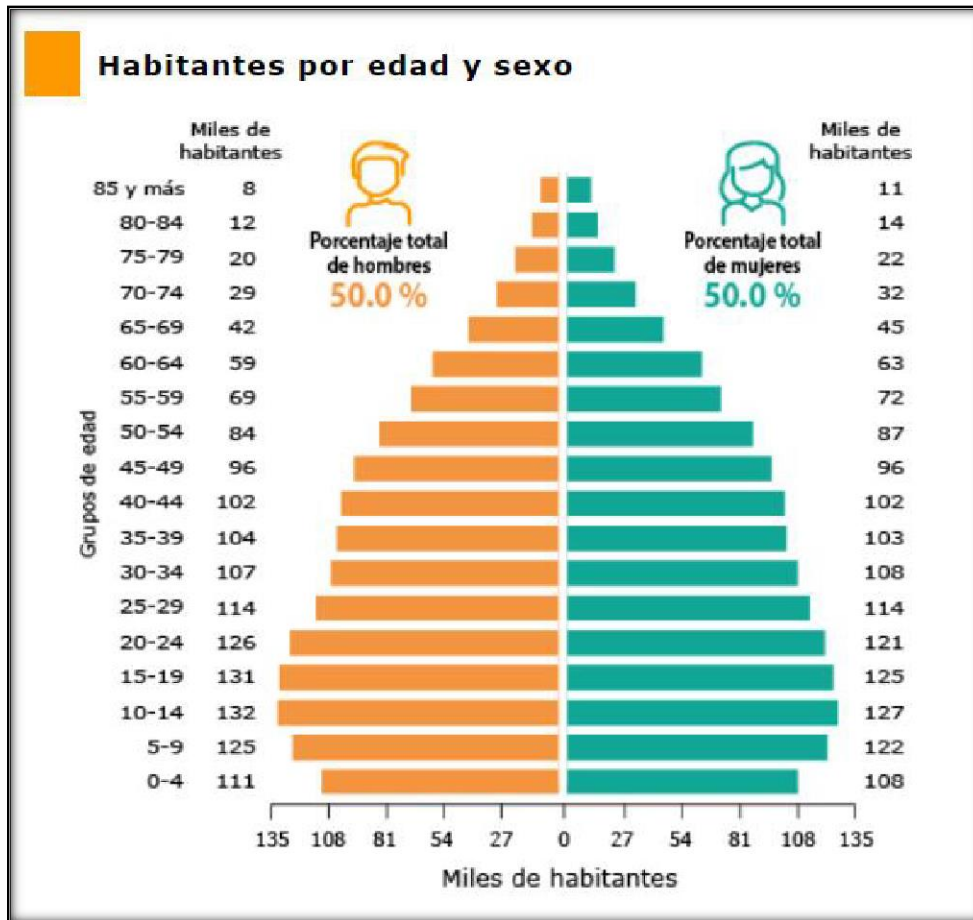


Fuente: Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

La población del estado de Sonora según datos del INEGI en el censo de 2020 ocupa el lugar 18 a nivel nacional por cantidad de habitantes con 2,944,840 (50.0% mujeres y 50.0% hombres) que representa el 2.3 % de la población nacional.

El 56.78% se concentra entre cero y 34 años, el 26.30% de un rango de 35 a 54 años y por último el 16.92% corresponde de 55 años en adelante.

Figura 2 Habitantes por Edad y Sexo Censo INEGI 2020.



Fuente: Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

De acuerdo con el censo de población del INEGI en el 2020 presentan que la asistencia escolar está distribuida por el 54% de las personas entre 3 y 5 años, 95% de los habitantes entre 6 y 14 años, además del 49% de los habitantes de entre 16 y 24 años.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se define que el porcentaje de población de 15 años y más por grado educativo está distribuido en educación básica 47%, escolaridad media superior 27%, educación superior 24% y el 2% sin escolaridad.

Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and->

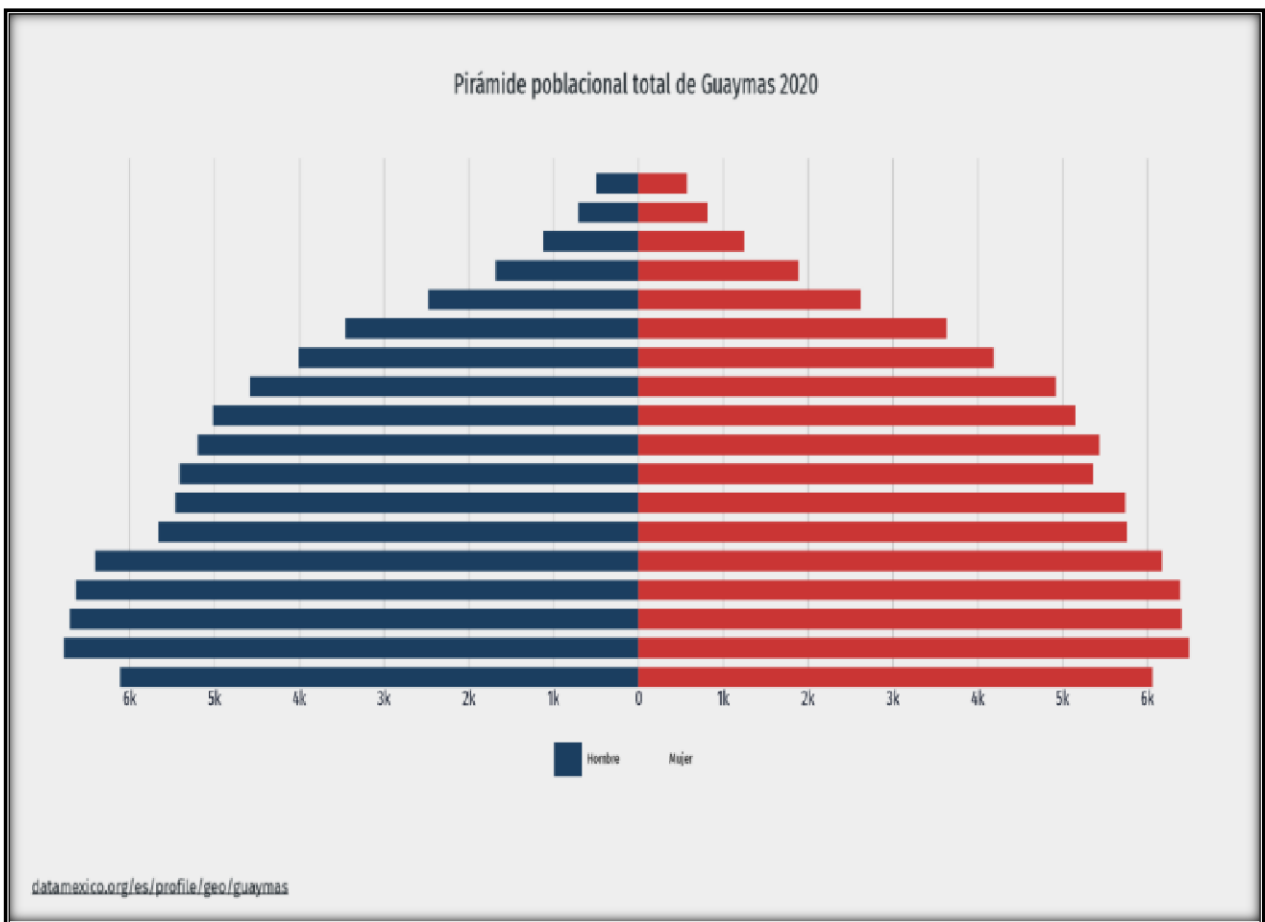
[housing](#)

<https://datamexico.org/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>

Población de los municipios de Guaymas y Empalme.

La población en el municipio de Guaymas en 2020 fue de 156,863 habitantes (49.7% hombres y 50.3% mujeres); 78,876, población femenina y 77,987, población masculina (INEGI 2020).

Tabla 1.1 Pirámide poblacional total de Guaymas 2020.

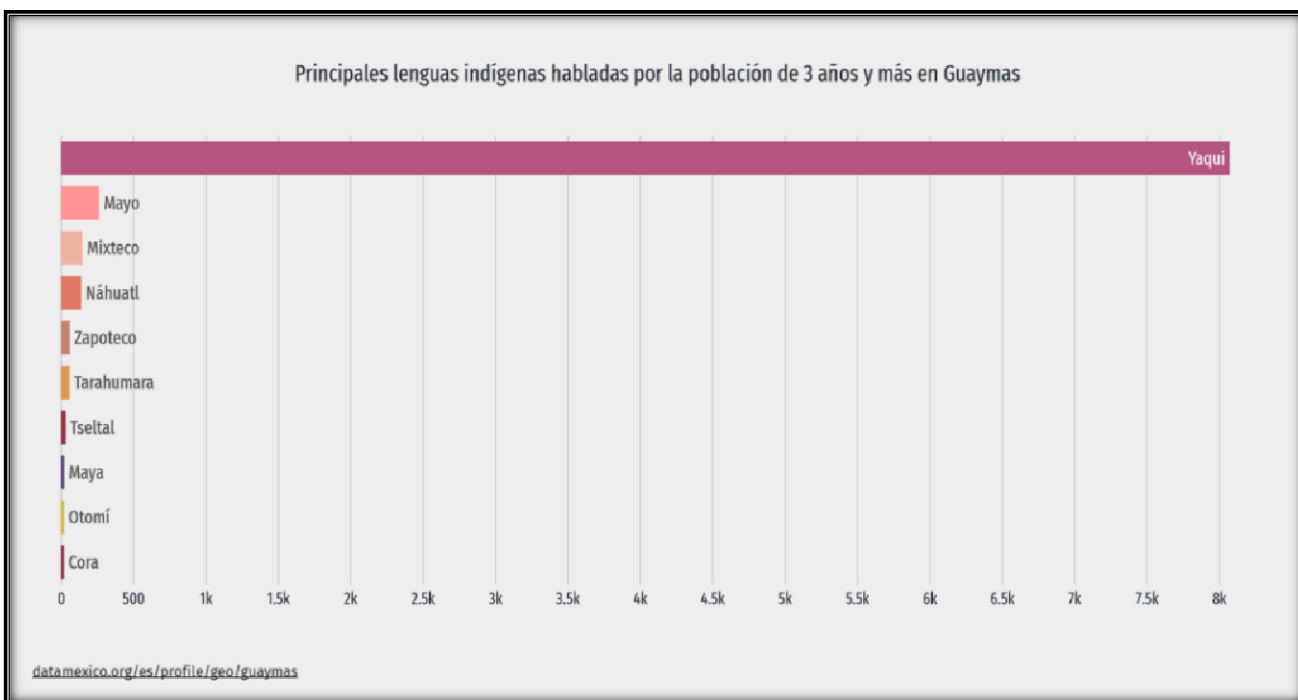


Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and-housing>

Lengua indígena.

Son 8,820 habitantes de la población de Guaymas que habla alguna lengua indígena. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 8,820 personas, lo que corresponde a 5.62% del total de la población de Guaymas. Las lenguas indígenas más habladas fueron Yaqui (8,070 habitantes), Mayo (262 habitantes) y Mixteco (146 habitantes).

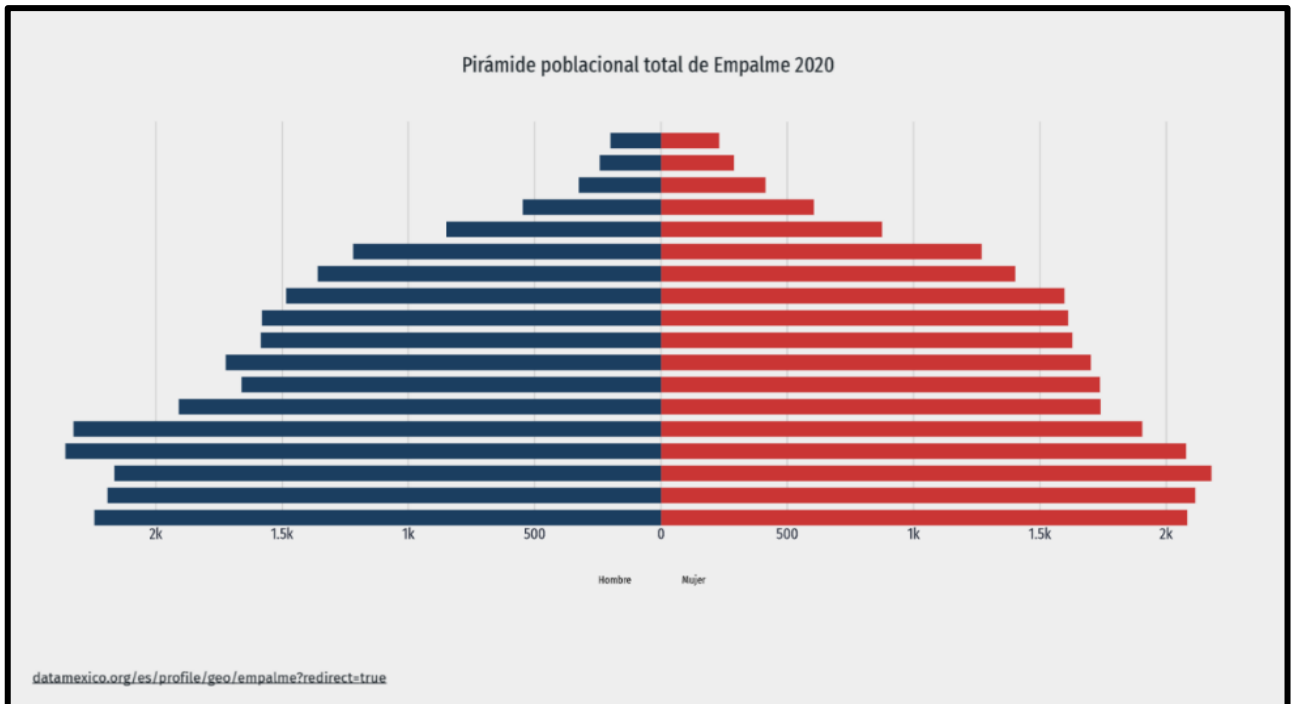
La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Guaymas.



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and-housing>

La población en el municipio de Empalme fue de 51,431 habitantes (50.5% hombres y 49.5% mujeres), datos del INEGI 2020.

Tabla 1.3 Pirámide población total de Empalme 2020.



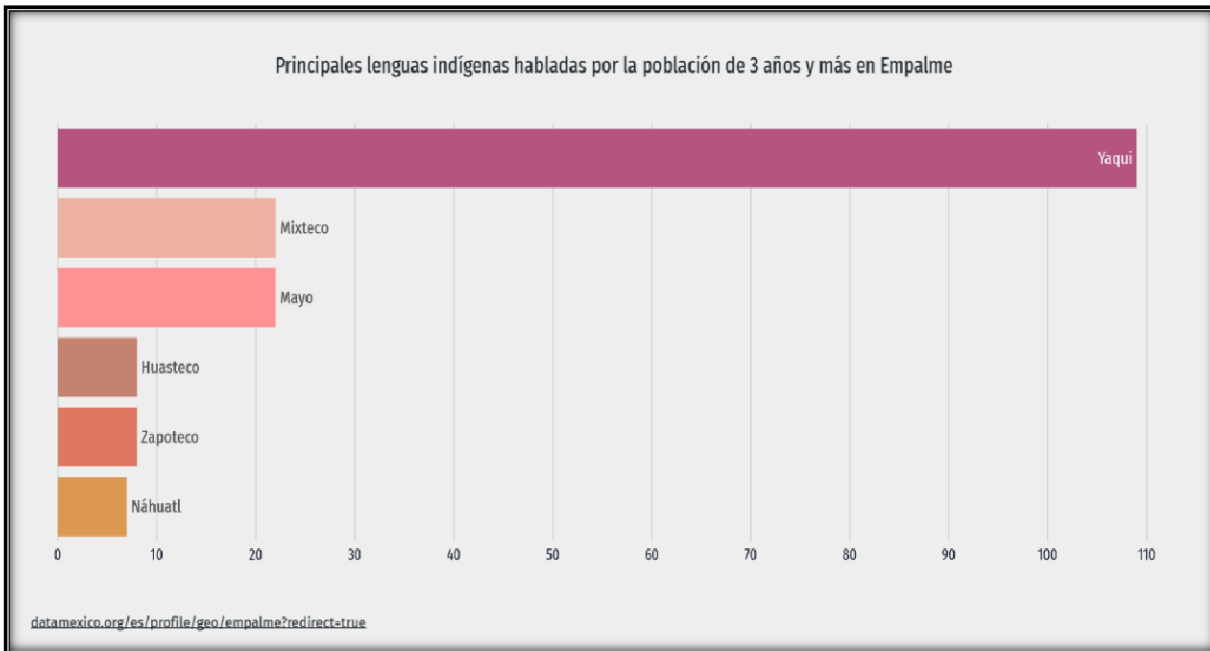
Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>

Lengua Indígena.

En Empalme 176 habitantes que habla alguna lengua indígena, que corresponde a 0.34% del total de la población. Las lenguas indígenas más habladas fueron Yaqui (109 habitantes), Mixteco (22 habitantes) y Mayo (22 habitantes).

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Empalme.

Tabla 1.4 Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Empalme.



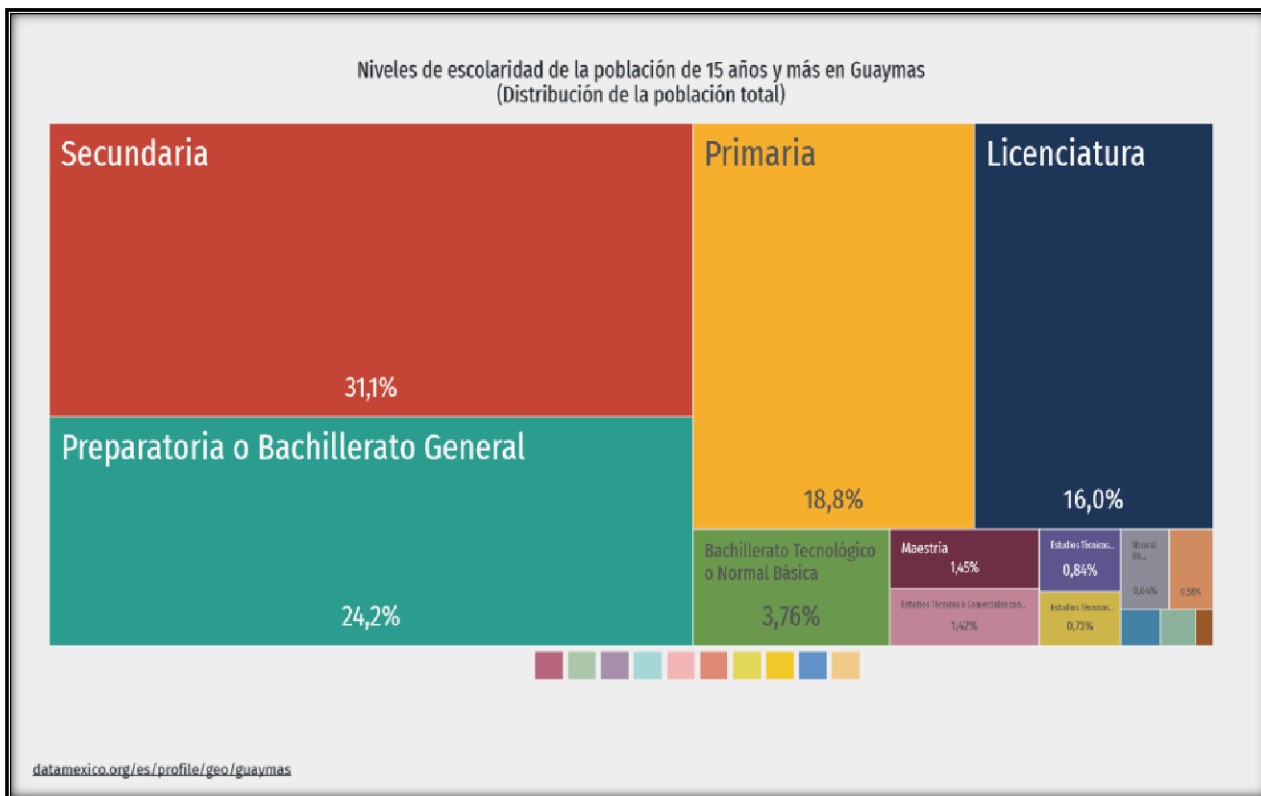
Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>

Escolaridad.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Guaymas fueron Secundaria (3,520 personas o 31.1% del total), Preparatoria o Bachillerato General (2,730 personas o 24.2% del total) y Primaria (2,120 personas o 18.8% del total). Fuente

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Guaymas según el grado académico aprobado.

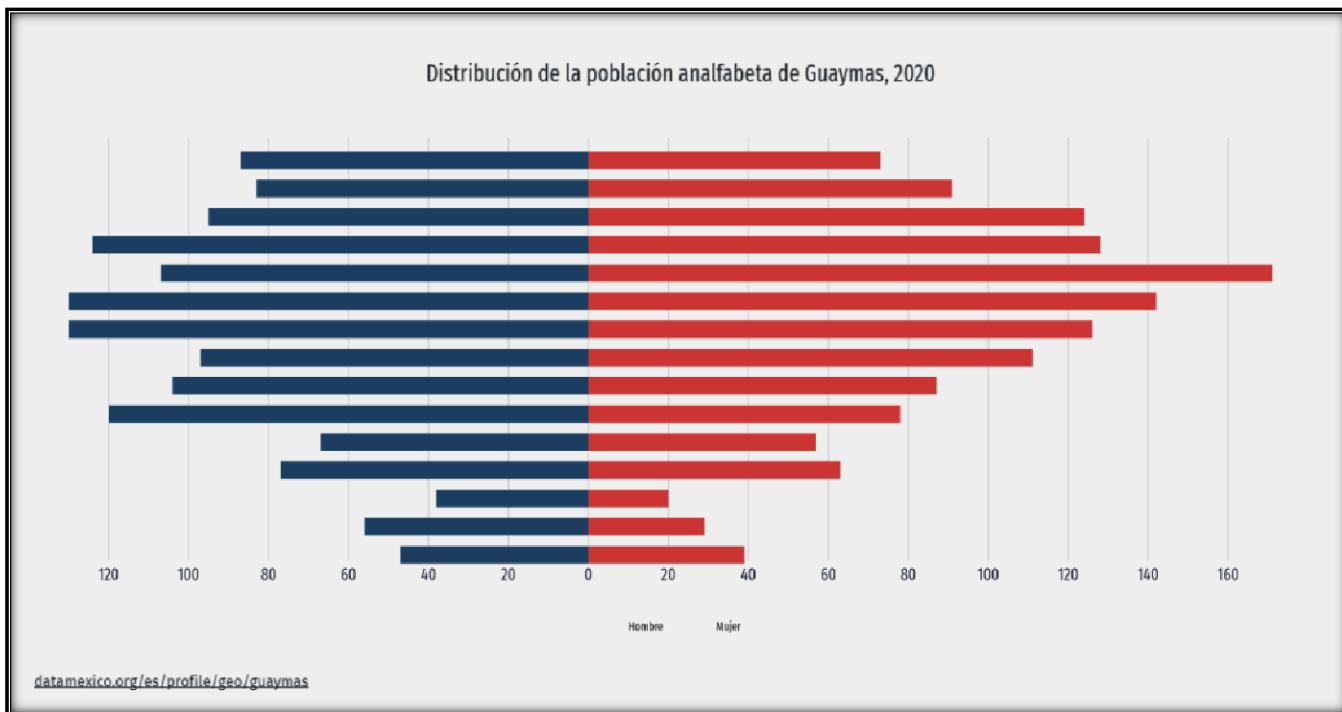
Tabla 1.5 Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Guaymas (Distribución de la población total).



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and-housing>

La tasa de analfabetismo de Guaymas en 2020 fue 2.28%, De este total, 50.4% correspondió a hombres y 49.6% a mujeres.

Tabla 1.6 Distribución de la población analfabeta de Guaymas (2020).



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and-housing>

Matrículas en educación superior:

1,750 ciencias Sociales y Derecho, Top Área Mujeres (Licenciaturas 2020) en Guaymas.

1,006 ingeniería, Manufactura y Construcción. Top Área Hombres (Licenciaturas 2020) en Guaymas.

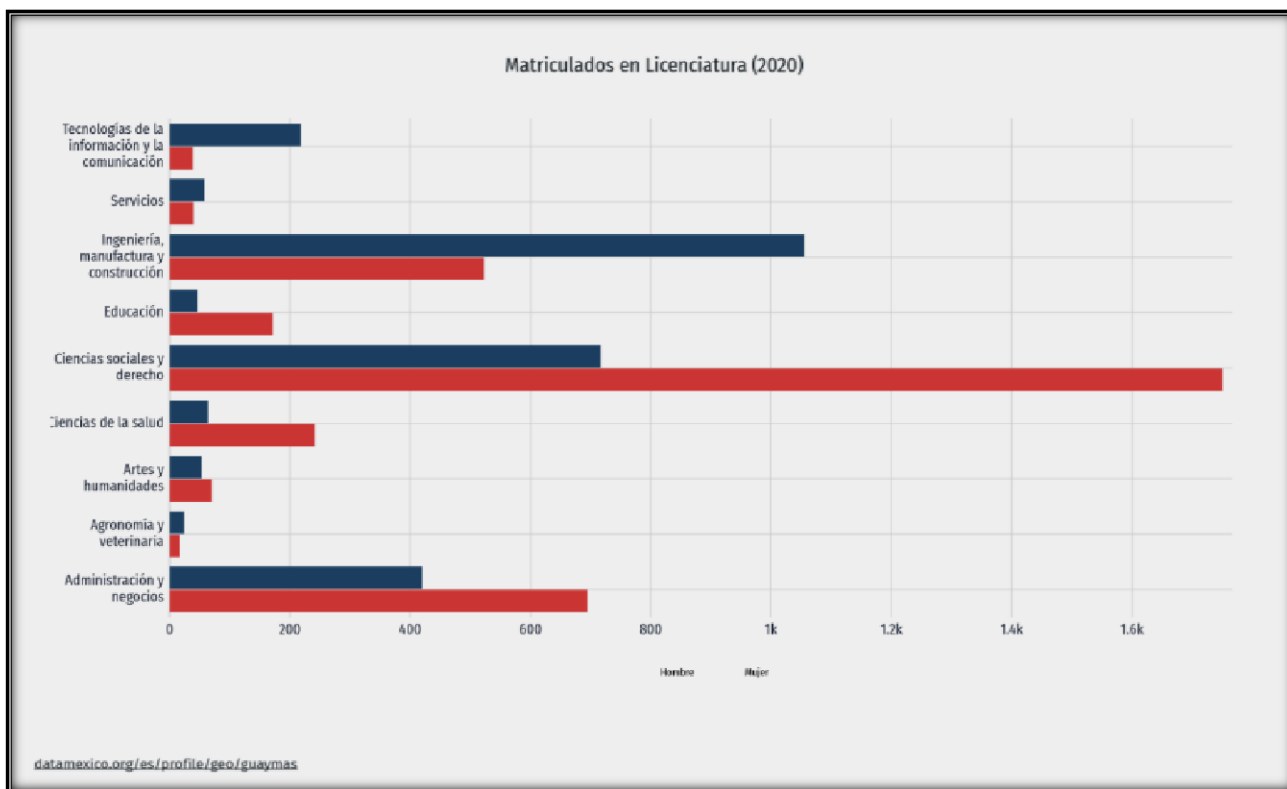
Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (1,055), Ciencias sociales y derecho (717) y Administración y negocios (420). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Ciencias sociales y derecho (1,750), Administración y negocios (695) e Ingeniería, manufactura y construcción (523).

La población estudiantil en Sonora en el año 2020-2021 ante la SEE se registra un total de 837,043 alumnos de los cuales 422,601 son mujeres y 414,442 son hombres, a los cuales los asisten un total de 47,177 docentes, divididos en 4,914 escuelas

La población en educación superior en Sonora en el año 2020-2021 ante la SEE se registra un total de 120,203 alumnos de los cuales 62,551 son mujeres y 57,652 son hombres, a los cuales los asisten un total de 10,529 docentes, divididos en 54 escuelas.

La población en la Universidad Tecnológica de Guaymas en el año 2021 registra un total de 441 alumnos de los cuales 187 son mujeres y 254 son hombres, a los cuales los asisten un total de 58 docentes.

Tabla 1.7 Matriculados en Licenciatura (2020).

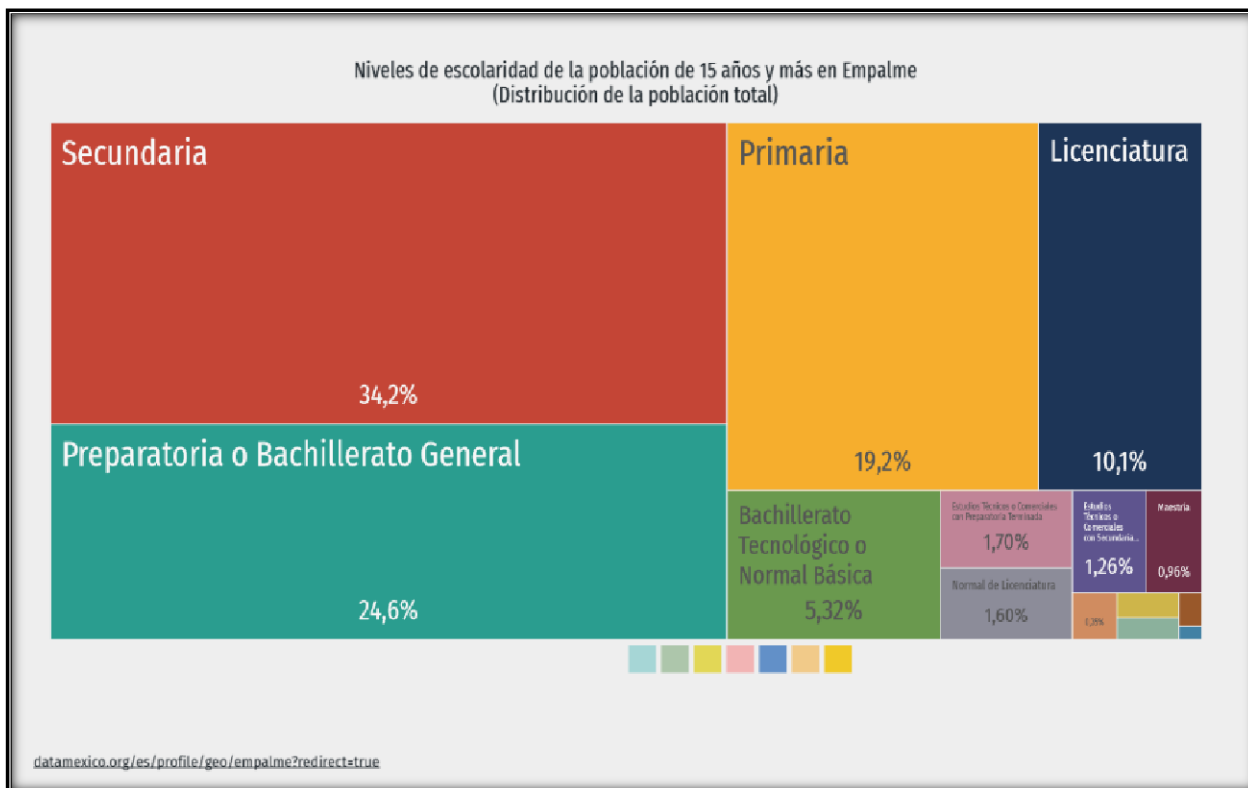


Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and-housing>

En 2020, los principales grados académicos de la población de Empalme fueron Secundaria (1,220 personas o 34.2% del total), Preparatoria o Bachillerato General (8,770 personas o 24.6% del total) y Primaria (6,850 personas o 19.2% del total).

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Empalme según el grado académico aprobado.

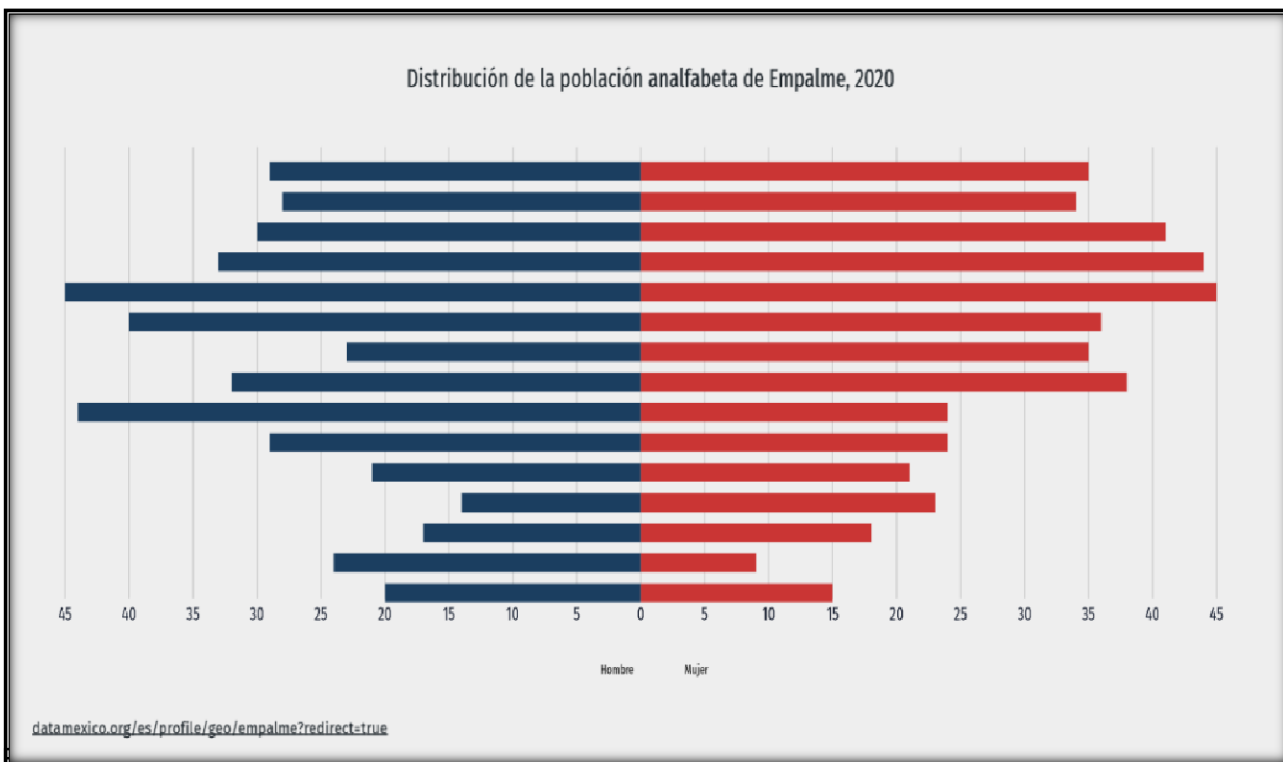
Tabla 1.8 Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Empalme (Distribución de la población total).



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>

La tasa de analfabetismo de Empalme en 2020 fue 2.26%. Del total de población analfabeta, 49.3% correspondió a hombres y 50.7% a mujeres.

Tabla 1.9 Distribución de la población analfabeta de Empalme, 2020.



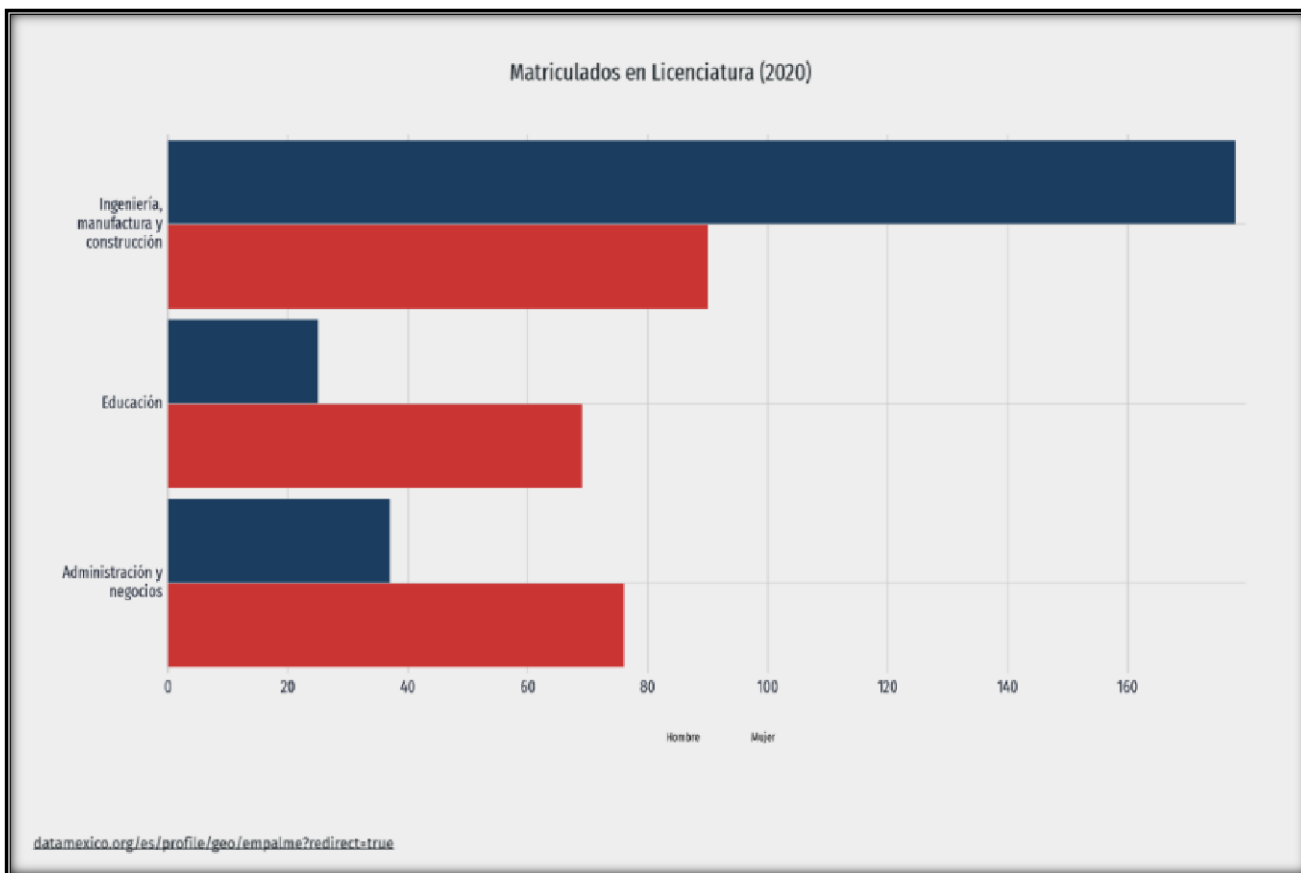
Matrículas en educación superior:

90 ingeniería, Manufactura y Construcción, Top Área Mujeres (Licenciaturas 2020) en Empalme.

178 ingeniería, Manufactura y Construcción, Top Área Hombres (Licenciaturas 2020) en Empalme.

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (178), Administración y negocios (37) y Educación (25). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (90), Administración y negocios (76) y Educación (69).

Tabla 1.10 Matriculados en Licenciatura (2020).



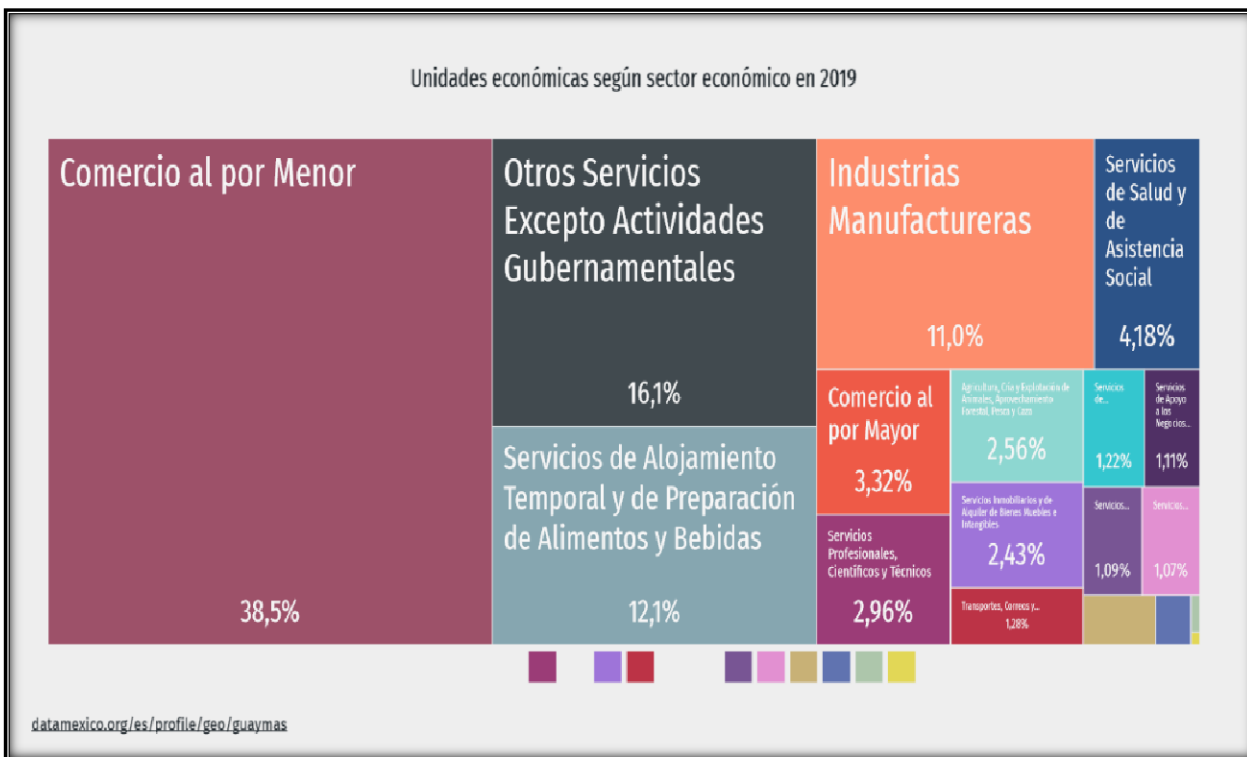
Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>

Indicadores económicos.

Unidades económicas según sector económico en 2019 Guaymas:

Según datos del Censo Económico de INEGI 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Guaymas fueron Comercio al por Menor (2,017 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (842 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (635 unidades).

Tabla 1.11 Unidades económicas según sector económico en 2019.

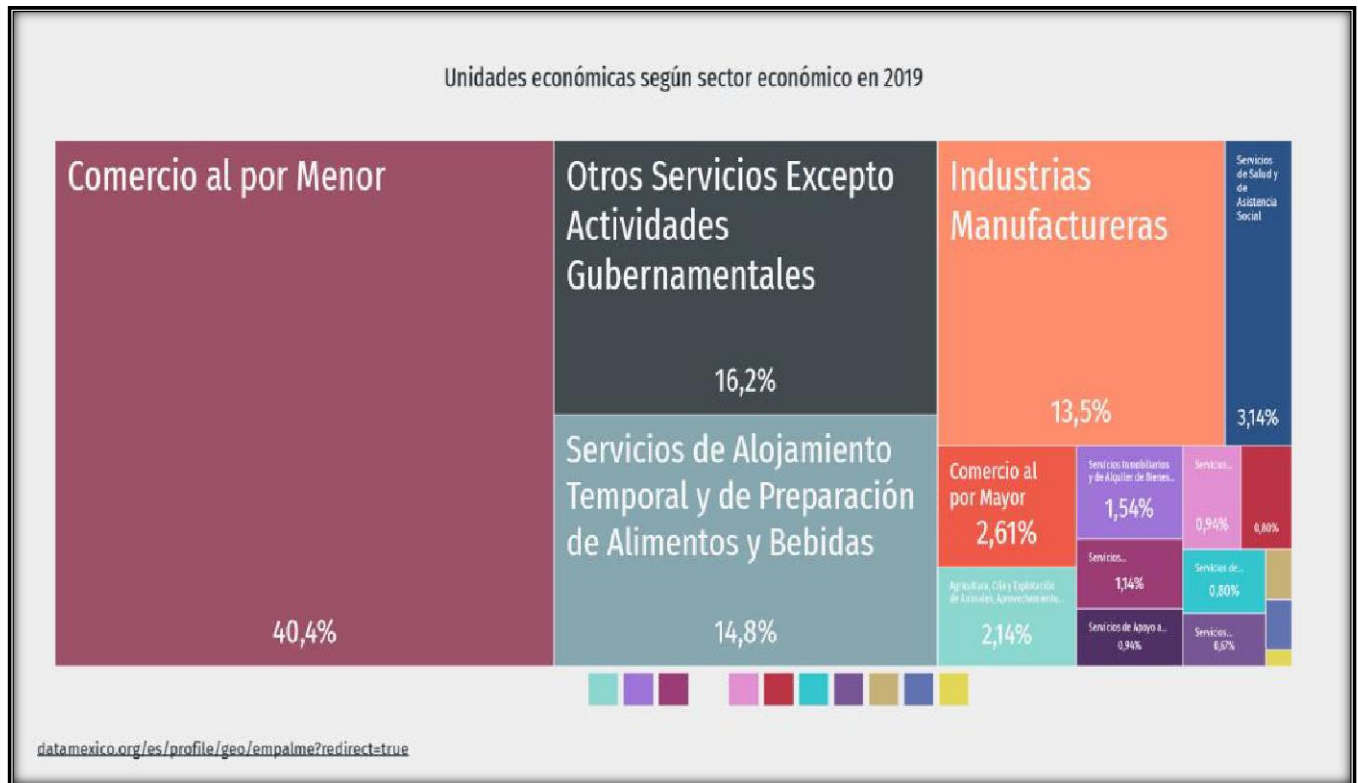


Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guaymas#population-and-housing>

Unidades económicas según sector económico en 2019 Empalme:

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Empalme fueron Comercio al por Menor (604 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (242 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (221 unidades).

Tabla 1.12 Unidades económicas según sector económico en 2019.



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>

Cobertura, eficiencia terminal y abandono escolar.

La cobertura, eficiencia terminal y el abandono escolar son cruciales a la trayectoria de las y los estudiantes a lo largo de su vida. La cobertura abarca la matrícula estudiantil en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. La eficiencia terminal hace referencia al número de estudiantes que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar. El abandono escolar es el número de estudiantes que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, con relación a quienes se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

Historial del abandono escolar del 2017-2021 de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

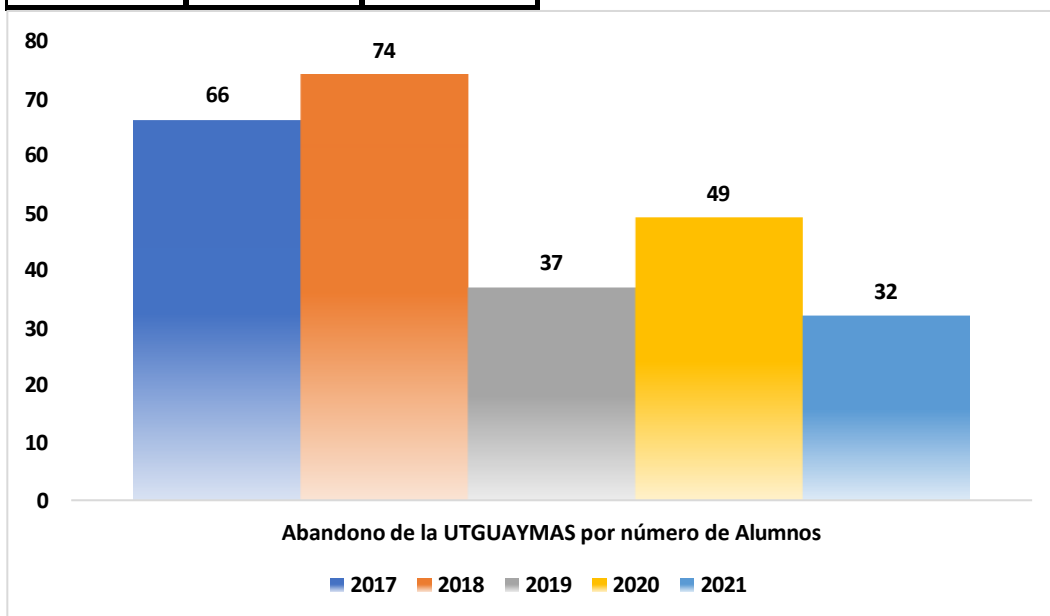
ABANDONO ESCOLAR 2017		
Hombres	Mujeres	TOTAL
40	26	66

ABANDONO ESCOLAR 2018		
Hombres	Mujeres	TOTAL
49	25	74

ABANDONO ESCOLAR 2019		
Hombres	Mujeres	TOTAL
26	11	37

ABANDONO ESCOLAR 2020		
Hombres	Mujeres	TOTAL
33	11	44

ABANDONO ESCOLAR 2021		
Hombres	Mujeres	TOTAL
24	8	32



Fuente: Base de datos de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

El historial de la Universidad Tecnológica de Guaymas con el paso de los años se ha planteado estrategias para tener un menor porcentaje de deserción escolar ya que los

motivos principales por los cuales los estudiantes tienen que interrumpir sus estudios son por: reprobación, motivos personales, problemas económicos, problemas de trabajo, ausentismo, del 2017 al 2021 ha disminuido el índice de abandono escolar y aún se sigue trabajando para que todos los alumnos terminen su plan de estudio de una manera satisfactoria.

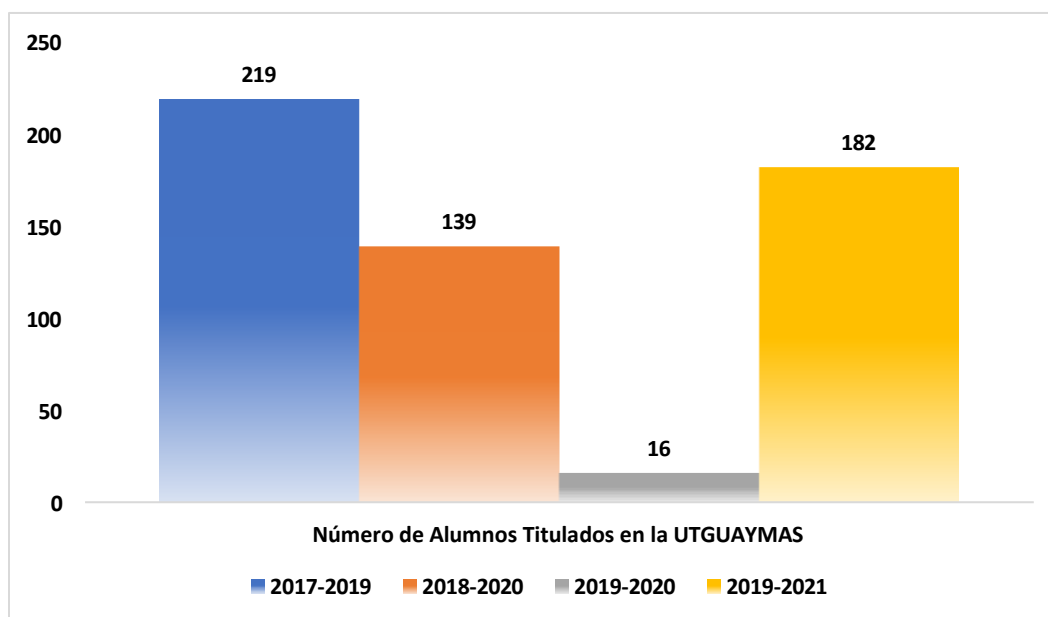
Historial de titulación del 2017-2020 de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

TITULACIÓN 2017-2019		
Hombres	Mujeres	TOTAL
128	91	219

TITULACIÓN 2018-2020		
Hombres	Mujeres	TOTAL
80	59	139

Fuente: Base de datos de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

En el ciclo escolar 2017-2019 los alumnos titulados ascendieron a un total de 219, en el ciclo 2018-2020 fueron 139 titulaciones, en el 2019-2020 debido a la contingencia que se vivió por COVID 19 las titulaciones fueron de un total de 16 estudiantes titulados y en el 2019-2021 con la totalidad de 182 proyectando que en los próximos 6 años sea arriba del 80% de estudiantes titulados.



De acuerdo con los 17 objetivos de desarrollos sostenibles, adoptados por las Naciones Unidas a partir del año 2016, se retoma la agenda 2030 y se toma como base en el programa institucional de la Universidad Tecnológica de Guaymas 2021-2027 priorizando el objetivo 4 “Educación de calidad”, garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos, no dejando de lado y siguiendo los principios de ser una universidad basada en un modelo tecnológico, bilingüe y sustentable (BIS), y resaltando los objetivos 5 “Igualdad de género”, 7 “Energía asequible y no contaminante”, 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, 9 “Industria, innovación e infraestructura”, 10 “Reducciones de las desigualdades”, 13 “Acción por el clima”, 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

Seguimiento de Egresados, estadías y bolsa de trabajo.

El objetivo primordial para el seguimiento de egresados es la vinculación con representantes de las organizaciones del sector público, privado y social, para la gestión de la oferta del servicio de bolsa de trabajo y la obtención de información del desempeño laboral de nuestros egresados.

La vinculación permanente con el sector industrial para la colocación de alumnos en el programa de las estadías, nos permite realizar convenios de colaboración, gestiones y acuerdos para que nuestros alumnos que se ubican en dicho programa sean contratados antes de terminar su carrera.

Tenemos el mayor porcentaje de colocación de alumnos en la industria maquiladora y en las cuales alguna de sus plantas ya está siendo implementado el modelo DUAL y nuestros alumnos están recibiendo los beneficios y aprendizajes del programa.

Para fortalecer la vinculación con egresados y obtener información de su inserción laboral, así como para la oferta del servicio de bolsa de trabajo, realizamos contacto por medio de llamadas telefónicas, correo electrónico y redes sociales.

Una vez obteniendo información de la situación laboral en la que se encuentran los egresados, realizamos publicaciones con información de bolsa de trabajo en redes sociales con las vacantes que nos hacen llegar del sector empresarial.

Seguimiento a egresados de TSU en el mercado laboral

De los 85 egresados de TSU 2019, el 58.8% se incorporó al mercado laboral en 6 meses de egreso o menos lo cual equivale a 50 egresados, la mayoría de la carrera de Procesos Industriales; este valor es muy importante, puesto que los egresados se han desempeñado exitosamente en la industria lo que permite el reconocimiento a los egresados de la institución. Lo anterior asegura que los índices de colocación sean cada vez mejores. Así mismo, la importancia de la colocación de los egresados en una actividad acorde a su formación, de los egresados que se encuentran laborando, el 42% logra desempeñarse en un trabajo relacionado a la carrera que estudió.

Siempre los egresados se han destacado por su excelente desempeño en el sector laboral. Es por ello que su colocación ha sido muy buena en los primeros seis meses de su egreso.

Programa educativo	Total, de egresados de 2020	Egresados de 2020 trabajando a seis meses de egreso	Egresados 2020 actividad laboral acorde a su formación académica por pe
MECATRÓNICA BIS	39	39	1
PROCESOS INDUSTRIALES BIS	31	31	1
MANUFACTURA AERONÁUTICA BIS	22	22	0
ADMINISTRACIÓN BIS	21	21	3
TOTAL	113	113	5
		EML 3/1	ETFA 4/3
		100	4.42

Seguimiento de egresados TSU de 2020 a 6 meses de su egreso.

El año anterior, de los 75 egresados, el 76% logró colocarse a menos de 6 meses de su egreso y el 63% en una actividad relacionada a su formación académica y en el año 2020 se obtuvo el 100% de los alumnos colocados que egresaron.

Seguimiento a egresados de LIC en el mercado laboral.

De los 19 egresados en este periodo más del 50% se colocaron en algún trabajo a menos de seis meses de su egreso, y 7 de ellos en una actividad laboral acorde a su formación académica, lo que representa el 70%.

Apenas el año anterior egresó la primera generación y de los 95 egresados el 66% se incorporó al mercado laboral a menos de 6 meses de su egreso y el 41% en un trabajo relacionado a su perfil de egreso y en el 2021 se tuvieron 85 egresados de los cuales 47 solo se encuentran trabajando a sus seis meses de egreso.

Programa educativo	Total, de egresados de 2021	Egresados de 2021 trabajando a seis meses de egreso	Egresados 2021 actividad laboral acorde a su formación académica por pe
INGENIERÍA EN MANUFACTURA AERONÁUTICA	28	13	13
INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	29	18	18
LICENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	28	16	16
TOTAL	85	47	47
		EML 3/1	ETFA 4/3
		55.29	100

Seguimiento de egresados LIC de 2021 a 6 meses de su egreso.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa de Mediano Plazo	Programa Institucional
Eje 2. Política social. Derecho a la educación.	Eje 1. Un gobierno para todas y todos.		
	Objetivo estratégico: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.		
	Estrategia 1: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.	1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.	1. Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.
	Estrategia 2: Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las	2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las	2. Ofertar programas educativos acorde a las necesidades de la

	regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior en las poblaciones vulnerables.	región con un enfoque bilingüe, tecnológico y sustentable.
	Estrategia 3: Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.	3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.	3. Fortalecer la educación integral de los estudiantes mediante la implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer la inclusión, socialización y el bienestar.
	Estrategia 4: Avanzar hacia la excelencia educativa, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.	4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.	4. Impulsar el reconocimiento y revalorización del personal docente y administrativo mediante un plan estratégico orientado a la capacitación, formación continua y motivación laboral.
	Estrategia 5: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de	5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.	5. Implementar estrategias de apoyo a sectores vulnerables orientadas a reducir la deserción escolar.

	vida de la población estudiantil.		
	Estrategia 6: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	6. Asegurar espacios de convivencia armónica y democrática con apego a los derechos humanos en temas de respeto, igualdad, inclusión en toda la comunidad escolar.
	Estrategia 7: Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.	7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.	7. Priorizar la formación integral y vida saludable de los estudiantes, mediante programas deportivos, atención psicológica y de nutrición.
	Estrategia 8: Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las	8. Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativo, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad en especial los pueblos originarios del estado,	8. Reconocer el sentido de pertenencia e identidad como pueblo mexicano promoviendo los pueblos originarios del estado principalmente nuestra cultura Yaqui bajo la perspectiva intercultural e interseccional.

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

(Objetivos, estrategias y líneas de acción)

- Objetivo Institucional 1.

Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.

Estrategia 1.1 Rehabilitar la infraestructura física de la Universidad Tecnológica de Guaymas, con el fin de garantizar los servicios básicos.

Líneas de acción.

1.1.1. Mantener los espacios educativos funcionales prioritariamente los sistemas hidrosanitarios, eléctricos, seguridad estructural y cercos perimetrales.

1.1.2. Procurar que la Universidad Tecnológica de Guaymas cuente con los insumos para asegurar las condiciones indispensables de higiene y salubridad.

Estrategia 1.2 Construir, consolidar y adaptar espacios educativos, deportivos y culturales para atender la demanda de la Región procurando propiciar las condiciones para la actividad física, deporte y actividades de promoción cultural.

Líneas de acción.

1.2.1. Fomentar la cobertura y equidad entre las zonas urbanas y las comunidades indígenas y rurales a través de la consolidación de la infraestructura de la Universidad.

1.2.2. Procurar la adecuación de espacios para la práctica deportiva y cultural en la Universidad Tecnológica de Guaymas.

1.2.3. Gestionar recursos ante sector productivo para el equipamiento de los laboratorios.

1.2.4. Gestionar ante el sector productivo proyectos de beneficio mutuo de carácter social, sustentable o tecnológico, que puedan traducirse en equipamiento para los laboratorios de la universidad.

Estrategia 1.3 Impulsar el equipamiento, conectividad y contenidos digitales para que los alumnos puedan acceder a ellos.

Líneas de acción.

1.3.1 Habilitar los espacios y equipamiento de laboratorios, talleres, y aulas con la tecnología acorde a las necesidades de educación a distancia, híbrida, presencial o semi presencial

1.3.2 Mejorar la conexión a internet de la Universidad.

1.3.3 Gestionar dispositivos y recursos digitales, priorizando a estudiantes de zonas marginadas o rurales.

- Objetivo Institucional 2.

Ofertar programas educativos acorde a las necesidades de la región con un enfoque bilingüe, tecnológico y sustentable.

Estrategia 2.1 Incluir en los planes y programas educativos con créditos cursos de otro idioma con certificación al término de su formación profesional.

Líneas de acción.

2.1.1. Fomentar en la comunidad académica, personal administrativo y público en general, la adquisición de un segundo idioma.

2.1.2. Capacitar a docentes en la adquisición de lengua inglesa.

2.1.3. Egresar profesionistas bilingües reconociendo la importancia de la multiculturalidad.

2.1.4. Fomentar la multiculturalidad en los estudiantes, mediante exposiciones y espacios académicos sobre las diferentes culturas del mundo, resaltando sus costumbres y símbolos.

Estrategia 2.2 Desarrollar estrategias innovadoras para la difusión y captación de alumnos.

Líneas de acción.

2.2.1 Promover una oferta educativa y la difusión de los servicios que se dirigen al posicionamiento estratégico de la Universidad.

2.2.2 Asistir, planear y coordinar visitas a escuelas, ferias educativas, foros, entre otros.

2.2.3 Actividad operativa.

2.2.4 Difundir el material de información, a través de los canales de comunicación interna y externa.

2.2.5 Fomentar en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia.

2.2.6 Crear una plataforma de educación virtual, que permita difundir los programas educativos.

2.2.7 Actualizar las competencias de los programas educativos.

2.2.8 Capacitar a los docentes en la creación de materia digital, uso de plataformas y evaluación de competencias.

2.2.9 Crear un programa de internet comunitario de calidad y proveer herramientas tecnológicas, que nos permita transmitir nuestros programas educativos de forma remota.

Estrategia 2.3 Utilizar estrategias de participación para detectar las necesidades del sector productivo y social de cada una de las regiones.

Líneas de acción.

2.3.1 Elaborar un diagnóstico para conocer las necesidades del sector productivo.

2.3.2 Realizar estudios de factibilidad para evaluar la viabilidad de implementar programas educativos que aborden las necesidades específicas identificadas en el diagnóstico del sector productivo y social de la región.

2.3.3 Utilizar la información de los foros consultivos, compromisos de campaña, reuniones de trabajo y solicitudes expresas de los sectores para ofrecer programas educativos de competencia.

2.3.4 Aprovechar la infraestructura y equipamiento existente para crear oferta educativa, acorde a la nueva realidad y condiciones regionales.

2.3.5 Eliminar los estereotipos de género para cursar los planes y programas de estudio.

Estrategia 2.4 Ofertar programas evaluados y acreditados.

Líneas de acción.

2.4.1 Gestionar la acreditación y/o evaluación de los programas educativos.

2.4.2 Promover mesas de trabajo, talleres, actividades y capacitaciones para el desarrollo de los requerimientos para la evaluación y acreditación de los programas educativos.

2.4.3 Promover la evaluación y acreditación de los programas educativos.

2.4.4 Analizar la capacidad de infraestructura para nuevo ingreso.

2.4.5 Implementar Análisis Situacional de Trabajo de los Programas Educativos para adecuar el perfil de egreso de los profesionistas, de acuerdo a las nuevas exigencias del sector productivo.

Estrategia 2.5 Ofertar programas educativos de manera, presencial, semi presencial, híbrido y en línea.

Líneas de acción.

2.5.1 Realizar un análisis curricular de cada uno de los programas educativos para determinar las asignaturas que pueden ser impartidas en línea, híbridas o semi presenciales.

2.5.2 Realizar análisis de factibilidad de materias a distancia por Programa Educativo.

2.5.3 Ofertar Programas Educativos en línea, híbridos o semi presenciales.

- Objetivo Institucional 3.

Fortalecer la educación integral de los estudiantes mediante la implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer la inclusión, socialización y el bienestar.

Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de deporte y cultura por los diversos medios tanto presencial como a distancia.

Líneas de acción.

3.1.1 Diseñar estrategias para que las clases de cultura y deporte puedan ser impartida de manera híbrida, virtual y a distancia.

3.1.2 Gestionar equipamiento para su uso en eventos culturales y deportivos en la universidad.

Estrategia 3.2 Promover la participación deportiva por medio de actividades reguladas para desarrollar física y mentalmente al alumnado.

Líneas de acción.

3.2.1 Ofertar variedad de actividades deportivas para complementar la formación integral.

3.2.2 Impulsar encuentros deportivos de manera local, regional y estatal.

3.2.3 Fomentar la activación y el sentido de pertenencia a través de la participación de los equipos representativos.

- Objetivo Institucional 4.

Impulsar el reconocimiento y revalorización del personal docente y administrativo mediante un plan estratégico orientado a la capacitación, formación continua y motivación laboral.

Estrategia 4.1 Implementar programas de formación profesional docentes, que permitan mejorar las habilidades didácticas y pedagógicas con enfoque de género.

Líneas de acción.

4.1.1 Fomentar entre todo el personal de la universidad y el estudiantado un ambiente de respeto, así como de igualdad, equidad e inclusión de género.

4.1.2 Fomentar la paridad de género en los puestos directivos de la institución.

4.1.3 Fomentar la paridad de género en los puestos administrativos y docentes de la institución.

4.1.4 Impulsar a las y los docentes y personal administrativo, que estudien licenciatura y posgrado.

4.1.5 Ofertar cursos, talleres de capacitación y de formación tecnológica entre la plantilla docente y administrativos para la profesionalización.

4.1.6 Promover la vinculación con el sector industrial y otras instituciones educativas para ofrecer cursos de capacitación y de formación tecnológica.

4.1.7 Establecer acciones para fomentar la creación y adición de docentes a redes universitarias, para el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones.

Estrategia 4.2 Impulsar la investigación científica y publicaciones en la comunidad universitaria.

Líneas de acción.

4.2.1 Participación activa en la investigación científica y publicaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

4.2.2 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación científica a los docentes y alumnos.

4.2.3 Realizar publicaciones de interés y valor para la Universidad.

4.2.4 Impulsar que los maestros se adscriban al Sistema Nacional de Investigadores.

4.2.5 Fomentar que los maestros obtengan el distintivo de perfil PRODEP.

- Objetivo Institucional 5.

Implementar estrategias de apoyo a sectores vulnerables orientadas a reducir la deserción escolar.

Estrategia 5.1 Fortalecer los programas de tutorías y asesorías académicas para disminuir el abandono, rezago y ausentismo escolar.

Líneas de acción.

- 5.2.3** Mejorar los programas de tutorías académicas, acompañamiento y cursos remediales de apoyo a los estudiantes.
- 5.2.4** Favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de la población más vulnerable, con discapacidad, situación de vulnerabilidad social, madres solteras y estudiantes de origen étnico.
- 5.2.5** Dar seguimiento de la trayectoria del estudiante (aprovechamiento académico, abandono escolar).

Estrategia 5.2 Ampliar y diversificar las modalidades de becas y otros estímulos dirigidos a los estudiantes más vulnerables que estén en riesgo de abandono.

Líneas de acción.

- 5.2.1** Incrementar las modalidades de becas y otros estímulos dirigidos a favorecer a la población más vulnerable, con discapacidad, situación de vulnerabilidad social, madres solteras y estudiantes de origen étnico.
- 5.2.2** Promover programas de inducción e integración de estudiantes al entorno escolar en la educación superior.
- 5.2.3** Ofrecer a los egresados opciones de trabajo mediante la creación de una bolsa de trabajo.
- 5.2.4** Promover la vinculación con empresas de la región para incrementar la colocación de alumnos en el proceso de estadías con proyectos adecuados para los programas educativos.
- 5.2.5** Orientar al estudiante en los procedimientos de otorgamiento de las diferentes modalidades de becas y cualquier tipo de estímulo económico para que puedan adquirirlos exitosamente.

- Objetivo Institucional 6.

Asegurar espacios de convivencia armónica y democrática, libre de violencia con apego a los derechos humanos en temas de respeto, igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación, diversidad cultural, transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información en toda la comunidad escolar.

Estrategia 6.1. Promover acciones que fomenten una cultura de paz basada en los principios de igualdad de género y respeto a los derechos humanos tanto en las áreas de trabajo como en la comunidad académica.

Líneas de acción.

- 6.1.1** Instalar comités que aseguren las prácticas y derechos de las personas que conforman al centro de trabajo.
- 6.1.2** Realizar un análisis exhaustivo de la normativa interna de la universidad para identificar los vacíos y sesgos discriminatorios que impiden el derecho a la igualdad sustantiva, no discriminación y una vida libre de violencia, para generar políticas institucionales con perspectiva de género que garanticen el derecho a la educación, no discriminación y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- 6.1.3** Nombrar enlace y/o instancia de igualdad de género y no discriminación para la implementación de las políticas, programas y estrategias de la institución.
- 6.1.4** Promover el principio de paridad incrementando la participación igualitaria de las mujeres, especialmente en la elección con perspectiva de género para la ocupación de plazas de tiempo completo de docencia e investigación, así como en los puestos directivos, administrativos, y académicos.
- 6.1.5** Certificar a la universidad en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- 6.1.6** Realizar la armonización normativa de los instrumentos internos respecto de las leyes y tratados nacionales e internacionales en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y una vida libre de violencias, para reconocerlos como derechos e incluir en la normativa institucional, a la violencia contra las mujeres como un hecho grave.
- 6.1.7** Generar y emitir una política de igualdad de género e inclusión en la universidad a partir de la cual se implementen mecanismos normativos para transversalizar la perspectiva de género, fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, empoderar e incluir a los grupos en situación de vulnerabilidad y la erradicación de la violencia por razones de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación.
- 6.1.8** Promover la cultura de la denuncia del hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación y violencias por razones de género en la comunidad universitaria.
- 6.1.9** Mantener actualizado el protocolo integral de prevención, atención y sanción de las violencias por razones de género, acoso sexual, hostigamiento sexual y discriminación para que garantice el acceso a la justicia, la no revictimización, el principio pro-persona con pertinencia cultural y lingüística
- 6.1.10** Brindar orientación y acompañamiento a la presunta víctima, por personal capacitado en el ramo.
- 6.1.11** Implementar programas de detección temprana de distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en la Universidad, con el objetivo de brindar una respuesta inmediata a las estudiantes y empleadas que sean víctimas de dicha violencia.
- 6.1.12** Reforzar en el ámbito educativo, información pertinente sobre los derechos humanos mediante conferencias, ferias, asignatura, etc.
- 6.1.13** Incluir en los planes de estudio y/o en talleres extracurriculares los temas: desarrollo sostenible, derechos humanos, e igualdad de género.
- 6.1.14** Realizar campañas de sensibilización, promoción y difusión en temas como: igualdad de género, inclusión, no discriminación, violencia de género, diversidad sexo genérica, diversidad cultural, masculinidades no hegemónicas y corresponsabilidad y cuidados
- 6.1.15** Fortalecer el uso del lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones internas y externas de la institución.
- 6.1.16** Establecer convenios de colaboración con otras instituciones para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la comunidad universitaria, para prevenir y atender la violencia por razones de género, con especial atención en el hostigamiento y acoso sexual, así como erradicar todas las formas de discriminación.
- 6.1.17** Implementar estrategias de comunicación y difusión que contribuyan a la

concientización sobre la desigualdad por sexo y género, así como la prevención de la violencia contra las mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

- 6.1.18** Generar espacios académicos que favorezcan la participación plena y sin discriminación de las mujeres universitarias en foros, eventos académicos, cátedras, investigaciones, cuerpos académicos y publicaciones académicas.

Estrategia 6.2 Promover como derecho el otorgamiento del tiempo y el espacio para atender los deberes de maternidad o paternidad.

Líneas de acción.

- 6.2.1** Promover en los centros de trabajo, acciones que faciliten la lactancia de madres trabajadoras y alumnas.

- 6.2.2** Brindar un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche materna.

Estrategia 6.3 Promover la escolaridad de estudiantes con discapacidades auditivas, visual y motrices o de lenguaje.

Líneas de acción.

- 6.3.1** Adecuar la infraestructura educativa para facilitar el acceso y permanencia de estudiantes con capacidades diferentes.

- 6.3.2** Capacitar al personal docente, administrativo en lenguaje de señas mexicanas.

- 6.3.3** Incorporar equipo de cómputo y proyección para personas con debilidad visual.

- 6.3.4** Incorporar literatura táctil en el formato braille en bibliotecas públicas.

- 6.3.5** Proponer protocolos de atención a estudiantes con capacidades diferentes dentro del sistema educativo sonorense.

- 6.3.6** Establecer mecanismos de evaluación justos y adaptados a las características del estudiante.

- 6.3.7** Fomentar la educación inclusiva en la comunidad estudiantil y docente.

- 6.3.8** Apoyar al estudiante para obtener un diagnóstico profesional sobre sus capacidades.

Estrategia 6.4 Promover la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Líneas de acción.

- 6.4.1** Incluir contenidos sobre la importancia social del derecho de acceso a la información en los planes y programas.

- 6.4.2** Incluir dentro de los programas de estudios, actividades académicas, curriculares y extra curriculares, de temas que ponderen la importancia social del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.

- 6.4.3** Promover acciones que faciliten el ejercicio del derecho al acceso a la información y

la consulta de la información derivada de las obligaciones en transparencia.

6.4.4 Promover la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información.

6.4.5 Elevar el nivel de cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Sonora.

6.4.6 Realizar y difundir reportes, análisis y documentos sobre convivencia armónica y democrática con apego a los derechos humanos en temas de respeto, igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación, libre de violencia, diversidad cultural, transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información, que se retome tanto en la comunicación institucional como en la toma de decisiones de la Institución

- **Objetivo Institucional 7.**

Priorizar la formación integral y vida saludable de los estudiantes, mediante programas deportivos, atención psicológica y de nutrición.

Estrategia 7.1 Promover la adecuada incorporación y seguimiento de estudiantes con trastornos mentales al sistema educativo, basado en la inclusión, sensibilización y cuidados de la salud.

Líneas de acción.

7.1.1 Adecuar las aulas con apoyo de personal capacitado, para establecer ambientes adecuados para la estimulación del aprendizaje y la comodidad de estudiantes con algún trastorno mental de acuerdo a la sintomatología diagnosticada.

7.1.2 Capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes para sensibilizar y entender el comportamiento de las personas con trastornos mentales, que facilite su inclusión.

7.1.3 Ejecutar talleres y seminarios sobre nutrición, sana alimentación y cuidado de la salud como complemento de la formación integral y vida saludable.

7.1.4 Vincular a los padres de familia con la Universidad para establecer planes de seguimiento de alimentación, medicamentos y socialización de estudiantes con síntomas de padecimientos mentales como ansiedad, depresión, autismo entre otros.

7.1.5 Promover la actividad física y cultural como apoyo para mejorar la salud mental de los estudiantes.

- **Objetivo Institucional 8.**

Reconocer el sentido de pertenencia e identidad como pueblo mexicano promoviendo los pueblos originarios del estado principalmente nuestra cultura Yaqui bajo la perspectiva intercultural e interseccional.

Estrategia 8.1 Desarrollar un programa de sensibilización en apoyo a la comunidad Yaqui.

Líneas de acción.

8.1.1 Promover la cultura Yaqui con nuestra comunidad estudiantil.

8.1.2 Consolidar mecanismos de vinculación con la comunidad Yaqui.

8.1.3 Desarrollar actividades de fomento y apoyo a la cultura Yaqui.

8.1.4 Capacitar a las y los docentes en y con el enfoque intercultural para ampliar la visión sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y niñas que provienen de comunidades indígenas y afrodescendientes, en especial la comunidad Yaqui, incentivando así la comunicación y confianza entre los diferentes grupos.

- Objetivo Institucional 9.

Emprender proyectos académicos, sustentable y tecnológicos que favorezcan a su desarrollo, el medio ambiente y a la ciudadanía para una vida digna y saludable.

Estrategia 9.1 Impulsar proyectos de desarrollo de carácter académico, sustentable y tecnológicos.

Líneas de acción.

9.1.1 Promover el desarrollo de proyectos funcionales de carácter académico y sustentable que mitiguen las problemáticas reales de la institución para el mejoramiento de la región.

9.1.2 Gestionar con el sector productivo proyectos de beneficio mutuo de carácter social, académicos, sustentable o tecnológico, que puedan traducirse en equipamiento para los laboratorios e instalaciones de la universidad.

9.1.3 Colaborar con Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODES) para identificar oportunidades de proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y la economía social en la región.

Estrategia 9.2 Crear o fortalecer organismos certificadores para reducir costos e incentivar la certificación.

Líneas de acción.

9.2.1 Certificar a la Universidad en la norma ISO 9001 y otras certificaciones que sean para beneficio de la institución.

9.2.2 Acreditar a la institución como 100% libres de plástico de un solo uso.

9.2.3 Impulsar proyectos sustentables.

Estrategia 9.3 Incorporar acciones que aseguren la práctica de una cultura de paz dentro de los centros de trabajo.

Líneas de acción.

9.3.1 Instalar comités que aseguren las prácticas y derechos de las personas que conforman al centro de trabajo.

9.3.2 Promover el uso de buzón de quejas, así como el seguimiento y resultado del mismo.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación. Dirección Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 1: Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 1:	Porcentaje en el número de laboratorios reactivados y/o rehabilitados con los que cuenta la universidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Monitorear el crecimiento de laboratorios de la institución que permita atender de acuerdo al crecimiento estudiantil y a los PE.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Crecimiento en infraestructura respecto a los laboratorios.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	((Número de laboratorios en función de la UTG en el año N/ Número de laboratorios reactivados y/o rehabilitados en el año N- 1)-1) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:		UNIDAD DE MEDIDA:	Laboratorios reactivados.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dir. de Planeación.		
Línea base 2022		Meta 2027	
17%		68%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación. Dirección Académica.
----------------------------	---	--------------------------	---

OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 1: Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.
---	---

CARACTERÍSTICAS

INDICADOR 2:	No. De infraestructura y/o equipo deportivo con el que se cuenta.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la infraestructura deportiva en la universidad con el fin de incrementar la vida saludable de nuestra comunidad estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	De acuerdo a la agenda estatal, nacional e internacional, es necesario contar con espacios deportivos de calidad, que optimicen la vida saludable y el deporte en la comunidad Universitaria.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de áreas infraestructura deportiva y/o equipamiento/ Numero de área de la universidad) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	ISIE – Sector Privado.	UNIDAD DE MEDIDA:	No. De espacios deportivos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dir. De Planeación.		
Línea base 2022		Meta 2027	
80%		95%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. VINCULACIÓN.
----------------------------	---	--------------------------	--------------------------

OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 2 Ofertar programas educativos acorde a las necesidades de la región con un enfoque bilingüe, tecnológico y sustentable.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 3:	Promoción y difusión de la Oferta Educativa.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Posicionar a la universidad mediante la elaboración de un plan de difusión Aumentar la población de alumnado en la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Incorporar estrategias innovadoras para la difusión y captación de alumnos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de acciones realizadas para la difusión} \times 100) / \text{Número de acciones programadas para la difusión}$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Dirección de Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Difusión realizada.
REFERENCIA ADICIONAL:	Servicios Escolares, Dirección Académica.		
Línea base 2022		Meta 2027	
0%		95%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	Dir. Planeación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 2 Ofertar programas educativos acorde a las necesidades de la región con un enfoque bilingüe, tecnológico y sustentable.		
CARACTERÍSTICAS			

INDICADOR 4:	Porcentaje de alumnos, docentes y/o administrativos capacitados por otros países de forma híbrida, semi presencial y presencial.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover la diversidad cultural.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se medirá el número de alumnos, docentes y/o administrativos capacitados en otros países.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de alumnos, docentes y/o administrativos capacitados en otros países/ Número total de alumnos, docentes y/o administrativos) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Programa específico, PIDE.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos y docentes capacitados en el extranjero.
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2022		Meta 2027
	0%		10%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE VINCULACIÓN/ DIR. ACADÉMICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 3 Fortalecer la educación integral de los estudiantes mediante la implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer la inclusión, socialización y el bienestar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 5:	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas.		

DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador mide el número de estudiantes que participan en convocatorias deportivas de la institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudiantes que participan en eventos deportivos/ Matrícula total de estudiantes) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Informe del área de Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes en actividades deportivas.
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2022		Meta 2027	
30%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE VINCULACIÓN
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 3 Fortalecer la educación integral de los estudiantes mediante la implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer la inclusión, socialización y el bienestar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 6:	Porcentaje de estudiantes participando en actividades culturales.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la proporción de estudiantes que participan en actividades culturales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador mide el número de estudiantes que participan en convocatorias culturales de la institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudiantes que participan en eventos culturales/ Matrícula total de estudiantes) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		

FUENTE:	Informe del área de Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	DE	Porcentaje de estudiantes en actividades culturales
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea base 2022		Meta 2027		
30%		90%		

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. ACADÉMICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 4 Impulsar el reconocimiento y revalorización del personal docente y administrativo mediante un plan estratégico orientado a la capacitación, formación continua y motivación laboral.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 7:	Porcentaje de personal docente capacitado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Realizar acciones para el desarrollo profesional y personal de los docentes de la universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Formular programas acordes a los requerimientos institucionales para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias, formación continua, motivación personal y laboral.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personal docente que tomo las capacitaciones brindadas durante el año fiscal N/ Total de personal docente activo de la universidad) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Dirección de planeación y evaluación, Académica, Recursos Humanos.	UNIDAD DE MEDIDA:	Docentes capacitados.

REFERENCIA ADICIONAL:		
Línea base 2022	Meta 2027	
42%	80%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. PLANEACIÓN
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 4 Impulsar el reconocimiento y revalorización del personal docente y administrativo mediante un plan estratégico orientado a la capacitación, formación continua y motivación laboral.		

CARACTERÍSTICAS

INDICADOR 8:	Porcentaje de personal administrativo capacitado		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Realizar acciones para el desarrollo profesional y personal del personal administrativo de la universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Formular programas acordes a los requerimientos institucionales para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias, formación continua, motivación personal y laboral.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personal administrativo que tomo las capacitaciones brindadas durante el año fiscal N/ Total de personal activo de la universidad) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Dirección de planeación y evaluación, Académica, Recursos Humanos.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO
REFERENCIA ADICIONAL:			

Línea base 2022	Meta 2027
50%	100%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	RECTORIA/ DIR. DE ACADÉMICA
----------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 5 Implementar estrategias de apoyo a sectores vulnerables orientadas a reducir la deserción escolar.
---	--

CARACTERÍSTICAS

INDICADOR 9:	Porcentaje de estudiantes becados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Asegurar el éxito de la trayectoria académica de los estudiantes vulnerables y en riesgo de abandono y/o deserción escolar en la institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se enfoca en la gestión de apoyo y becas para los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono y/o deserción escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Estudiantes becados durante el año fiscal N/ Total de matrícula activa) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Dirección Académica.	UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiantes becados.
REFERENCIA ADICIONAL:			

Línea base 2022	Meta 2027
15%	20%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE ACADEMICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 5 Implementar estrategias de apoyo a sectores vulnerables orientadas a reducir la deserción escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 10:	Porcentaje de estudiante que reciben tutorías y asesorías académicas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Asegurar el éxito y la trayectoria académica de los estudiantes para evitar el abandono y/o deserción en la institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se enfoca en la gestión de seguimiento para todos los estudiantes.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Estudiantes que reciben tutorías y asesorías académicas/total de matrícula activa) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Dirección Académica.	UNIDAD DE MEDIDA:	ESTUDIANTES CON TUTORIAS RECIBIDAS
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2022		Meta 2027	
15%		30%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE PLANEACIÓN
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 6 Asegurar espacios de convivencia armónica y democrática, libre de violencia con apego a los derechos humanos en temas de respeto, igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación, diversidad cultural, transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información en toda la comunidad escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 11:	Porcentaje de estudiantes que concientizan sobre los derechos humanos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dimensionar el alcance de la promoción de los temas de derechos humanos, igualdad, equidad e inclusión en la población académica.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se medirá el número de estudiantes que asistan a pláticas sobre temas de derechos humanos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudiantes que reciben pláticas sobre derechos humanos/ Matrícula de estudiantes en el año N) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	ESTUDIANTES QUE RECIBIERON PLATICAS DE DERECHOS HUMANOS
REFERENCIA ADICIONAL:	La estadística se emitirá cuatrimestralmente y anualmente.		
Línea base 2022		Meta 2027	
30%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE :	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE PLANEACIÓN / DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 6 Asegurar espacios de convivencia armónica y democrática con apego a los derechos humanos en temas de respeto, igual, inclusión en toda la comunidad escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 12:	Porcentaje de personal administrativo capacitándose en el programa de Lengua de Señas Mexicana (LSM).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dimensionar el alcance de la inclusión en el personal administrativo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de personal administrativo desarrollando su aprendizaje en Lengua de Señas Mexicana (LSM).		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personal administrativo que tomó las capacitaciones en LSM brindadas durante el año fiscal N/Total de personal administrativo activo de la universidad) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO EN LSM
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2022		Meta 2027	
20%		70%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE :	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS.	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. VINCULACIÓN.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 7 Priorizar la formación integral y vida saludable de los estudiantes, mediante programas deportivos, atención psicológica y de nutrición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 13:	Porcentaje de estudiantes que participan en programas y/o actividades de nutrición.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de estudiantes que participan en programas y/o actividades de nutrición.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se medirá el porcentaje de estudiantes que se involucran en programas y/o actividades relacionadas con la nutrición.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudiantes que participan en programas y/o actividades de nutrición / Matrícula de estudiantes en el año t) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE NUTRICION
REFERENCIA ADICIONAL:	La estadística se emitirá cuatrimestralmente y anualmente.		
Línea base 2022		Meta 2027	
10%		70% anual.	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS.	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE VINCULACIÓN Y DIR. ACADÉMICA.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 7 Priorizar la formación integral y vida saludable de los estudiantes, mediante programas deportivos, atención psicológica y de nutrición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 14:	Porcentaje de estudiantes que participen en programas y/o actividades de atención psicológica.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el número de estudiantes que participan en programas y/o actividades de atención psicológica en beneficios de la comunidad estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se medirá el número de estudiantes que participan en programas y/o actividades de atención psicológica.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudiantes que participan en programas y/o actividades de atención psicológica/ Matrícula de estudiantes en el año t) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA.
REFERENCIA ADICIONAL:	La estadística se emitirá cuatrimestralmente y anualmente.		
Línea base 2022		Meta 2027	
5%		70% anual.	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	DIR. DE VINCULACIÓN.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 8 Reconocer el sentido de pertenencia e identidad como pueblo mexicano promoviendo los pueblos originarios del estado principalmente nuestra cultura Yaqui bajo la perspectiva intercultural e interseccional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 15:	Actividades de fomento de la cultura Yaqui en la Universidad Tecnológica de Guaymas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fomentar el sentido de pertenencia y de entidad del pueblo Yaqui en la comunidad estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se medirá el número de actividades al año que fomenten el sentido de pertenencia y de entidad del pueblo Yaqui en la comunidad estudiantil.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Actividad realizada de fomento a la cultura Yaqui /Actividad programada a la cultura Yaqui) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Registros administrativos.	UNIDAD DE MEDIDA:	ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA YAQUI REALIZADAS
REFERENCIA ADICIONAL:	Dir. De vinculación		
Línea base 2022		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	Dir. ACADEMICA.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 9 Empezar proyectos académicos, sustentable y tecnológicos que favorezcan a su desarrollo, el medio ambiente y a la ciudadanía para una vida digna y saludable.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 16:	Proyectos sustentables		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover proyectos de sustentabilidad para concientizar la responsabilidad y la sostenibilidad para asegurar nuestro futuro, donde el medio ambiente sea favorecido.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Los proyectos a medir incorporan metas, estrategias y acciones para fomento del cuidado del medio ambiente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Proyectos sustentables realizados/proyectos programados) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Registros administrativos.	UNIDAD DE MEDIDA:	Proyectos sustentables realizados
REFERENCIA ADICIONAL:	Dir. Académica		
Línea base 2022		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	UNIDAD EJECUTORA:	Dir. Administración y finanzas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 9 Emprender proyectos académicos, sustentable y tecnológicos que favorezcan a su desarrollo, el medio ambiente y a la ciudadanía para una vida digna y saludable.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR 17:	Certificación en ISO 9001.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Eficientar procesos en cuestión de tiempos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Ayudar a gestionar y controlar de manera continua de todos los procesos y servicios.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Certificación de la Institución realizada/certificación programada) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	UTG	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de certificaciones realizadas
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2022		Meta 2027	
0%		100%	

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Objetivo Institucional.	Nombre del Proyecto.	Descripción.
<p>Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.</p>	<p>Ensamble de Aeronaves en serie y componentes</p>	<p>Fabricación de aeronaves tripuladas de la categoría experimental (home built), ensamblados a partir de kits de la compañía Van's Aircraft, contando con la participación de estudiantes de la carrera de Aeronáutica y Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Guaymas, la fabricación consiste en el ensamble, pruebas aéreas y certificación aérea.</p>
<p>Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.</p>	<p>Customización de Aeronaves</p>	<p>El presente proyecto es un Nuevo modelo de negocio el cual se fundamenta en el mejoramiento de la aeronave, esto consiste en el pintado del interior y/o exterior, cambio de pintura, instalación de equipos de aviónica (segunda pantalla, piloto automático, ADSB IN, etc.) instalación de interiores (sillones, alfombras, tapetes, etc.), fabricación e instalación de fairings para llantas, puntas de ala, empenaje, instalación de accesorios como sombrillas para cabina, glareshield, canopy frame molding.</p>
<p>Gestionar la</p>		<p>El proyecto consiste en realizar un layout de las</p>

<p>infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.</p>	<p>Acondicionamiento y equipamiento de laboratorios de la Universidad Tecnológica de Guaymas.</p>	<p>áreas de laboratorios desde cero, para poder distribuirlos conforme a la necesidad de los programas educativos de la universidad, así como la activación de equipos que se encuentran en mantenimiento. Ya se cuenta con un esquema de trabajo basado en tiempos para la operación del proyecto.</p>
<p>Impulsar el reconocimiento y revalorización del personal docente y administrativo mediante un plan estratégico orientado a la capacitación, formación continua y motivación laboral.</p>	<p>Activación brazos robóticos.</p>	<p>El proyecto consiste en la capacitación del personal en el uso de los equipos y la activación de un brazo robótico marca KUKA y uno marca FANUC (donado por la empresa Ford, usado para soldadura industrial) para la realización de prácticas con la finalidad de contar con una mano de obra más capacitada en los temas de robótica industrial.</p>
<p>Gestionar la infraestructura física, sustentable y tecnológica para la universidad, que permita el óptimo desarrollo y experiencia de aprendizaje en la comunidad académica.</p>	<p>Celdas de manufactura FESTO MPS.</p>	<p>El proyecto consiste en la habilitación de celdas de manufactura marca FESTO mediante la programación de operaciones directamente en un PLC para la capacitación de personal docente y estudiantado en operaciones de manufactura industrial.</p>
<p>Impulsar el reconocimiento y revalorización del personal docente y</p>		<p>El proyecto consiste en el diseño y creación de equipos</p>

<p>administrativo mediante un plan estratégico orientado a la capacitación, formación continua y motivación laboral.</p>	<p>Creación de equipos de maquinado CNC.</p>	<p>de maquinado CNC para diversas operaciones de manufactura, con la finalidad de ofertar servicios al sector industrial.</p>
<p>Emprender proyectos académicos y sustentable que favorezcan al medio ambiente, a la ciudadanía para una vida digna y saludable.</p>	<p>Diseño de un Jardín Botánico en la Universidad Tecnológica de Guaymas.</p>	<p>El Proyecto consiste en habilitar algunas áreas de la universidad en jardines botánicos, donde parte de su realización es formar, educar y promover el cuidado de la flora endémica de nuestra región y la importancia que se puede obtener, en algunas de ellas al utilizarse como plantas medicinales.</p>
<p>Reconocer el sentido de pertenencia e identidad como pueblo mexicano promoviendo nuestra cultura con otros países y adoptando su idioma, gustos y costumbres como formas de expresión universal.</p>	<p>Cooperación Internacional para el desarrollo como componente de la Internalización educativa.</p>	<p>Realizar trabajos colaborativos, de tipo internacional con asociaciones educativas en el marco de la educación comparada.</p>
<p>Reconocer el sentido de pertenencia e identidad como pueblo mexicano promoviendo nuestra cultura con otros países y adoptando su idioma, gustos y costumbres como formas de expresión</p>	<p>Mejora continua de la implementación de la modalidad BIS.</p>	<p>Programar actividades encaminadas a la ejecución de los 3 ejes rectores del modelo bilingüe, internacional y sustentable.</p>

universal.		
Emprender proyectos académicos y sustentable que favorezcan al medio ambiente, a la ciudadanía para una vida digna y saludable.	Elaboración de composta.	Elaborar composta dentro del terreno universitario a partir de los desechos orgánicos que se generan dentro de la universidad para la habilitación de áreas verdes y donación a instituciones.
Gestionar modalidades de apoyos y becas del sector público y privado para estudiantes vulnerables y en riesgo de abandono y/o deserción escolar, con el apoyo de programas de tutorías y asesorías académicas, atención psicológica, bolsa de trabajo y mediante el programa de estadías profesionales.	Universo potencial y universo real para la vinculación.	Elaborar un directorio empresarial vigente y actualizado en base a la zona de mayor influencia para fortalecer la vinculación con los diferentes sectores.
Reconocer el sentido de pertenencia e identidad como pueblo mexicano promoviendo nuestra cultura con otros países y adoptando su idioma, gustos y costumbres como	Convenios nacionales y extranjeros.	Impulsar y fortalecer la internacionalización de la Universidad Tecnológica de Guaymas, a través de programas educativos que impulse la formación, docencia e investigación con Instituciones nacionales y extranjeras, para contribuir a la formación integral y la competitividad de estudiantes y docentes en un

formas de expresión universal.		entorno global.
Gestionar modalidades de apoyos y becas del sector público y privado para estudiantes vulnerables y en riesgo de abandono y/o deserción escolar, con el apoyo de programas de tutorías y asesorías académicas, atención psicológica, bolsa de trabajo y mediante el programa de estadías profesionales.	Prácticas y estadías.	Fortalecer la vinculación con el sector productivo de la zona de influencia para mejorar el proceso de estadías, mediante la gestión y permanencia de estudiantes en la industria.
Gestionar modalidades de apoyos y becas del sector público y privado para estudiantes vulnerables y en riesgo de abandono y/o deserción escolar, con el apoyo de programas de tutorías y asesorías académicas, atención psicológica, bolsa de trabajo y mediante el programa de estadías profesionales.	Seguimiento a egresados.	Obtener información de la situación laboral en la que se encuentran los egresados, para conocer el grado de inserción laboral y su desempeño profesional, que permita la retroalimentación del servicio educativo proporcionado y coadyuve en la toma de decisiones para garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio.

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBE EL CONVENIO.	TIPO DE CONVENIO.	OBJETO DEL CONVENIO.	VIGENCIA.
Empresa GEOMAR Congeladora S.A. de C.V.	Convenio de colaboración	Cooperación para que la empresa reciba en estadías a alumnos de la universidad durante su periodo del sexto y último cuatrimestre.	Indefinido
Empresa MAQUILAS TETA KAWI S.A de C.V.	Convenio de colaboración	Cooperación para que la empresa reciba en estadías a alumnos de la universidad durante su periodo del sexto y último cuatrimestre.	Indefinido
Gobierno Federal por conducto de la “SEP” y el Estado Libre y Soberano	Convenio de colaboración	Establecer la coordinación entre la Secretaría y la Universidad para la creación, operación y apoyo financiero.	Indefinido
Empresa RESEARCH & TECHNOLOGY S.A. de C.V.	Convenio de colaboración	Cooperación para que la empresa reciba en estadías a alumnos de la universidad durante su periodo del sexto y último cuatrimestre.	Indefinido
Empresa RUBIO PHARMA Y ASOCIADOS S.A. de C. V	Convenio de colaboración	Cooperación para que la empresa reciba en estadías a alumnos de la universidad durante su periodo del sexto y último cuatrimestre.	Indefinido
UTS UTG UTH UTE UTPP UTSLRC UTN	Convenio de colaboración interinstitucional	Desarrollar diagnósticos, generar programas, impulsar programas para el desarrollo económico, impulsar la generación de MiPyME, formación de redes, desarrollar proyectos, elaboración de protocolos.	Indefinido

Universidad Tecnológica del Sur de Sonora UTS	Convenio de colaboración	Convenio para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y la capacitación profesional.	Indefinido
UNIVERSIDAD AERONAUTICA EN QUERÉTARO UNAQ.	Convenio de vinculación y colaboración	Establecer términos y condiciones en que las partes se vincularán y colaborarán para desarrollo programas, proyectos o acuerdos para fortalecer sus capacidades afines y complementarias en las áreas académicas, tecnológicas y científicas.	Indefinido
La SEP	Convenio asignación de recursos financieros para las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora	Establecer las bases conforme a las cuales la SEP y el Gobierno del Estado proporcionará apoyo financiero a las Universidades a fin de contribuir a su operación	Vigente
Crédito Educativo	Convenio de colaboración interinstitucional	Otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello.	Vigente
CIEES	Convenio de colaboración de los comités interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior.	Establecer vínculos de colaboración y emprender acciones de cooperación conjunta.	Vigente

ICATSON	Convenio de Colaboración	Establecer las bases de coordinación entre el "ICATSON" y la "UNIVERSIDAD", para implementar un programa de capacitación dirigido a sus estudiantes o a las personas que esta última designe, en la forma y términos que para cada curso o actividad académica se pactan y se describen en los Anexos, los cuales una vez firmados por "LAS PARTES" formará parte integrante del mismo.	Vigente
----------------	--------------------------	---	---------

TE Connectivity	Convenio Específico de Colaboración Académica	Establecer las bases de colaboración entre las partes, para efectos de que TE Connectivity reciba en estadías a los alumnos en el sexto cuatrimestre de su carrera, realiza su permanencia en TE Connectivity bajo la tutoría de uno de los integrantes de la misma y la asesoría de un profesor de su carrera en la Universidad con el objetivo de desarrollar un proyecto académico que permita su implementación y que se traduzca en una aportación a TE Connectivity en el entendido que podrá recibir el número de alumnos que su capacidad instalada le permita.	Vigente
------------------------	---	---	---------

<p>HCM Servicios S.A de C. V</p> <p>Lambton College</p> <p>Universidad Tecnológica BIS de Puebla</p>	<p>Convenio General de Vinculación Académica</p>	<p>Por medio del presente instrumento "LAS PARTES" establecen las bases de colaboración para la selección de alumnos de "LA UNIVERSIDAD" que realizarán Estancias y/o Estadías Profesionales, bajo los lineamientos establecidos en el presente Convenio General (en adelante Programa de Colaboración Educativa) en los lugares que para tales efectos designe "LA EMPRESA". El Programa de Colaboración Educativa consistirá en la realización de algún proyecto y/o actividades dentro del área de estudio con la finalidad de que el alumno amplíe sus conocimientos en el ámbito laboral y profesional además de contribuir con nuevas ideas a "LA EMPRESA".</p>	<p>Vigente</p>
	<p>Convenio Especifico</p>	<p>Las organizaciones colaboradoras establecen mediante este acuerdo su propósito e intención de evaluar y determinar diferentes áreas de colaboración que sean mutuamente beneficiosas : estas incluirán:1.Estaleiniebto de un centro de capacitación internacional para profesionales de la educación e inglés como segundo idioma en la Universidad Tecnológica de Guaymas, 2. Registro e inscripción de estudiantes para los programas de capacitación para profesionales de educación de Lambton College que se entregaran en un formato en línea en el centro de capacitación propuesto en este acuerdo.</p>	<p>Vigente</p>
	<p>Convenio General de Movilidad y Colaboración</p>	<p>Establecer los términos y condiciones en que las partes se vincularán y colaborarán de común acuerdo para la recepción de estudiantes y su estancia en las instalaciones de "UTGuaymas" durante su proceso de estadías.</p>	<p>Vigente</p>

COOPER STANDARD	Convenio de Colaboración	períodos cuatrimestrales de su formación profesional (CUARTO, QUINTO Y SEXTO PARA TSU Y PARA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS NOVENO, DECIMO Y ONCEAVO), realiza su permanencia en “COOPER STANDARD” bajo la tutoría de uno de los integrantes de la misma y la asesoría de un profesor de su carrera en “LA UNIVERSIDAD” con el objetivo de desarrollar un proyecto académico que permita su implementación y que se traduzca en una aportación a “COOPER STANDARD”, en el entendido de que “COOPER STANDARD” podrá recibir el número de alumnos que su capacidad instalada le permita.	vigente
	Convenio de Colaboración	El objeto del presente convenio es establecer las condiciones necesarias para la presentación y acreditación de la estadía por parte de alumnos acreditados por esta institución educativa, las cuales, de manera enunciativa y no limitativa.	Vigente
Visible SONORA	Convenio de Colaboración	Tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el ICATSON y la UNIVERSIDAD para implementar un programa de capacitación presencial y/o virtual dirigido a estudiantes o a las personas que esta última designe, en forma y términos que para cada curso o actividad académica se pactarán y describirán en los anexos los cuales una vez firmados o las partes formaran parte integrante del mismo.	Vigente
	Convenio de Colaboración	Las partes convienen en establecer vínculos de colaboración y emprender acciones de cooperación conjunta que tengan como propósito que	

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)

CIEES	Convenio de Colaboración	"LOS CIEES" lleven a cabo la evaluación del o de los programas educativos que "LA INSTITUCIÓN" señala en el anexo I de este convenio, lo cual se realizará de conformidad con lo establecido en la metodología que " LOS CIEES" tengan vigente al momento de que "la institución" solicita la evaluación.	Vigente	
	IMSS	Convenio de Incorporación voluntaria al régimen obligatorio al IMSS	"EL ORGANISMO" se obliga a registrarse e inscribir a sus trabajadores en "EL INSTITUTO" dentro de los treinta días posteriores a la firma de este convenio, iniciándose la prestación de los servicios institucionales a partir del día primero del mes calendario siguiente de la inscripción. Por lo que corresponde a la inscripción de nuevos trabajadores, esta se efectuará por " EL ORGANISMO", dentro de los cinco días hábiles siguientes al inicio de la relación laboral; el reconocimiento de semanas para determinar el derecho al otorgamiento de las prestaciones en dinero y en especie se contará a partir de la fecha de inscripción	Vigente
		Instituto Tecnológico de Guaymas.	Convenio de Colaboración Académica, científica y Tecnológica.	El presente convenio es crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica entre las partes, para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir al máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos, investigaciones conjuntas, desarrollo tecnológico y académico, intercambio de información así como asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos afines de interés para las partes ,

Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora. (CRESON)		cuyos compromisos y términos se definirán en los convenios específicos de colaboración derivados del presente instrumento.		
	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora. (CRESON)	Convenio de Colaboración Interinstitucional.	El presente Convenio General tiene por objeto fijar las bases de colaboración interinstitucional entre “EL CRESON” y “LA UTG” en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales para el impulso de las siguientes acciones: a) Actividades académicas, b) Proyectos de investigación, c) Promoción de congresos, así como eventos académicos y culturales, d) Difusión por medio de las redes sociales, ruedas de prensa, etc., de todas las propuestas de ambas partes.	05/03/2026
	Hoa Bahia Delfin Homeowners A.C.	Convenio General de Colaboración.	Establecer las bases de cooperación entre las partes, para efectos de que “LA EMPRESA” reciba en estadías a los alumnos de “LA UNIVERSIDAD” durante la cual, el alumno en el sexto cuatrimestre de su carrera, realiza su permanencia en “LA EMPRESA” pública o privada, bajo la tutoría de uno de los integrantes de la misma y la asesoría de un profesor de su carrera en “LA UNIVERSIDAD” con el objetivo de desarrollar un proyecto académico que permita su implementación y que se traduzca en una aportación a “LA EMPRESA”, en el entendido de que “LA EMPRESA” podrá recibir el número de alumnos que su capacidad instalada le permita.	Indefinido.
		El objeto del presente convenio, es crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica entre las “PARTES”, para realizar conjuntamente actividades que		

<p>Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.</p>	<p>Convenio de Colaboración Académica, científica y Tecnológica.</p>	<p> permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos afines de interés para las “PARTES”, cuyos compromisos y términos se definirán en convenios específicos de colaboración derivados del presente instrumento.</p>	<p>Indefinido.</p>
	<p>Convenio de Colaboración Académica, científica y Tecnológica.</p>	<p>El objeto del presente convenio, es crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica entre las “PARTES”, para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos afines de interés para las “PARTES”, cuyos compromisos y términos se definirán en convenios específicos de colaboración derivados del presente instrumento.</p>	<p>31/08/2024</p>
	<p>Convenio de</p>	<p>El objeto del presente convenio, es crear un marco de colaboración académica, establecer la oferta educativa para los empleados afiliados y sus familiares directos entre las “PARTES”, para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos</p>	

Universidad

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y del Deporte Manuel Fajardo.

	<p>de la misma y la asesoría de un profesor de su carrera de “LA UNIVERSIDAD” con el objetivo de desarrolle un proyecto académico que permita su implementación y que se traduzca en una aportación a “EL INSTITUTO”.</p>	
<p>Convenio Específico de Colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ambas partes declaran y se comprometen a promover el desarrollo de actividades de cooperación para el fortalecimiento de sus relaciones con respecto a la colaboración académica, científica y cultural, proyectos de investigación, intercambios recíprocos en áreas de interés mutuo. • Considerar como áreas de cooperación todas las relacionadas con la formación pedagógica, deportiva y desarrollo general del profesional de la cultura física, así como del deporte, la recreación física, la actividad física terapéutica y la administración deportiva, y lo relativo a la evaluación institucional y al perfeccionamiento de la actividad docente. • Las direcciones fundamentales de trabajo serán las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Superación. 2. Investigación Científica. 3. Intercambio profesional y estudiantil. 4. Intercambio de experiencias: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño curricular de pregrado (planes y programas de estudio, organización docente, etc.) - Superación postgraduada; <ul style="list-style-type: none"> - Organización de investigaciones científicas, eventos, publicaciones; - Evaluación y acreditación 	<p>09/02/2026</p>

Universidad de Guantánamo.		<p>institucional;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica pedagógica; - Gestión Universitaria; - Formación del cuerpo docente; - Acción comunitaria; <p>Otras áreas dentro del proceso universitario.</p> <p>5. Intercambio Bibliográfico: Colaboración en la edición conjunta de materiales de carácter docente y científico.</p> <p>6. Organización de eventos científicos: Se trabajará de manera conjunta en la organización y promoción de eventos científicos relacionados con el desarrollo general de la cultura física, el deporte, la recreación física, la actividad física terapéutica y la administración deportiva, propiciando la participación de sus profesores y estudiantes en los mismos, así como la concurrencia y colaboración con otros países.</p> <p>7. Intercambio de tecnológica educativa: Intercambio de equipamiento didáctico y otros que sirvan de base a la docencia y la investigación.</p> <p>8. Otras actividades académicas y de extensión universitaria: Ambas instituciones trabajarán en la organización y promoción de actividades de carácter pedagógico, cultural y deportivo, recreativo y otras que propendan a la ampliación de los objetivos de la vida Universitaria.</p>	
	Convenio Marco de Colaboración.	Que ambas instituciones educativas están interesadas en iniciar relaciones de mutua	09/02/2024

Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No.40.		cooperación fomentando el intercambio de profesores y estudiantes, tales intercambios se entienden como punto de partida de una posible colaboración posterior entre otros efectos de la vida universitaria.	
	Acuerdo General de Colaboración.	Es crear un marco de colaboración académica, establecer la oferta educativa para los empleados afiliados y sus familiares directos entre las “PARTES”, para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo académico; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos y Establecer la oferta educativa para los empleados afiliados de las “PARTES”, y sus familiares directos, afines de interés cuyos compromisos y términos se definirán en convenios específicos.	04/04/2025

CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa de Mediano Plazo se realizará lo siguiente:

1. Una vez validado, el Programa se publicará en la página de internet de la Entidad.
2. Se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, en conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.
3. En este Informe se van a relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea base.

Asimismo, se van a identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como el avance de los proyectos estratégicos.

4. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.

Acrónimos.

Acrónimo.	Descripción.
PE	Programa(s) Educativo(s).
UTG	Universidad Tecnológica de Guaymas.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
PMP	Programa de Mediano Plazo.
BIS	Bilingüe Internacional Sustentable.
SEC	Secretaría de Educación y Cultura.
SEP	Secretaría de Educación Pública.

ISIE	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
PIDE	Plan Institucional de Desarrollo.
PLC	Control Lógico Programable.
CNC	Control numérico por computadora.
CRESON	Centro Regional de Formación profesional Docente de Sonora.

Glosario.

Termin o.	Descripció n
Calida d.	<p>Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a los programas educativos cumple con una necesidad o expectativa establecida. Propiedad de un programa de posgrado que cumple los</p> <p>criterios o estándares previamente establecidos en el marco de</p> <p>referencia.</p>
Curricu lar	<p>Síntesis del plan de estudios, en la cual se definen detalles tales como la organización de los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad, el número de cursos por periodo lectivo (año escolar, semestre, cuatrimestre, trimestre, etcétera), los cursos obligatorios y optativos, el número de cursos teóricos y prácticos con relación a las necesidades formativas del programa de licenciatura, los créditos o</p> <p>asignaturas, la seriación y los prerrequisitos.</p>

.	
Educación superior.	Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado; su duración depende del servicio que se trate.
Eficacia.	Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.
Eficiencia.	Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.
Egresado	El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos o asignaturas establecidos en el plan de estudios del programa educativo en el tiempo determinado en dicho plan incluyendo la obtención del grado otorgado por la institución.

do.	
Escena rio .	<p>Sucesión de escenas descritas caracterizadas por un conjunto de valores</p> <p>de las variables relevantes del sistema y su entorno.</p>
Estrate gia .	<p>Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.</p>
Instituci ón	<p>Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.</p>

.	
Licenciatura.	<p>Nivel de educación superior, que capacita al estudiante para el ejercicio de una profesión. Tiene como antecedente inmediato el bachillerato y su duración puede ser de cuatro a seis años. Se divide en los servicios de</p> <p>licenciatura en educación normal y licenciatura universitaria y</p> <p>tecnológica.</p>
Línea de acción.	<p>Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia</p> <p>relativa,</p> <p>al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción</p>

	<p>direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.</p>
<p>Matricul</p> <p>a.</p>	<p>Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una</p> <p>Institución o</p> <p>plantel educativo.</p>
<p>Meta.</p>	<p>Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o</p> <p>grado de</p> <p>realización de un objetivo en un tiempo determinado.</p>
<p>Misión.</p>	<p>Es el propósito o la razón de la existencia de una organización o</p> <p>institución,</p> <p>describe lo que en el presente hace esta.</p>
	<p>Los objetivos son resultados específicos que la institución pretende alcanzar. Son esenciales para el éxito de la institución porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar,</p>

<p>Objetivos.</p>	<p>motivar y controlar con eficacia el proceso de planeación.</p>
<p>Oferta educativa.</p>	<p>Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.</p>
<p>Personal.</p>	<p>Conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia o centro de trabajo.</p>
<p>Personal académico.</p>	<p>Conjunto de los trabajadores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.</p>
<p>Personal administrativo.</p>	<p>Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro</p>

	<p>educativo.</p> <p>Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.</p>
--	---

El contenido es de carácter informativo de la Universidad Tecnológica de Guaymas”

Bibliografía

- a. DIARIO OFICIAL. (12 de 07 de 2019). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf
- b. GOBIERNO DE MÉXICO. (s.f.). Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guaymas>
- c. GOBIERNO DE MÉXICO. (s.f.). Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/empalme?redirect=true#population-and-housing>
- d. GOBIERNO DE MÉXICO. (s.f.). Obtenido de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/>
- e. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (2021). *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*. Obtenido de https://cdn.qr-code-generator.com/account16773292/22473365_1.pdf?Expires=1692295957&Signature=N7F2djpVRabU5rZmFu3n4nR4Toj2rr-llxOyBebF7a4juF8KqpNw~QWUI2-RupwsVDIqjysHpSvVvTnOXTKzLAZf0VuVpWsekp3q9bOoSZjloofwv~Hlo7vQKe5O82UmiQjDacEBx6BnBS~yNmEF4BcOWQV3DwM
- f. INEGI. (s.f.). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- g. PRESIDENCIA MUNICIPAL. (2021). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS 2021-2024*. Obtenido de <http://smt.guaymas.gob.mx/archivo/2022/03/ID14456-AS85-FS1-PRES-FE032022-PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO.PDF>
- h. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (s.f.). *SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA*. Obtenido de <https://www.sec.gob.mx/?op=contenido&p=9>
- i. SEGOB. (16 de 08 de 2023). *DOF - Diario Oficial de la federación*. Obtenido de <https://dof.gob.mx/#gsc.tab=0>
- j. Universidad Tecnológica de Guaymas. (s.f.). Obtenido de <https://utguaymasalu.homeip.net/eKampusUTGuaymasAl/>
- k. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS. (s.f.). Base de Datos Interna.

